Barranquilla, 8 de noviembre de 2024.

Doctora.
KETTY PATRICIA CELEDÓN VENEGAS
Supervisor Contrato
Secretaría de Planeación
Oficina de Hábitat
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

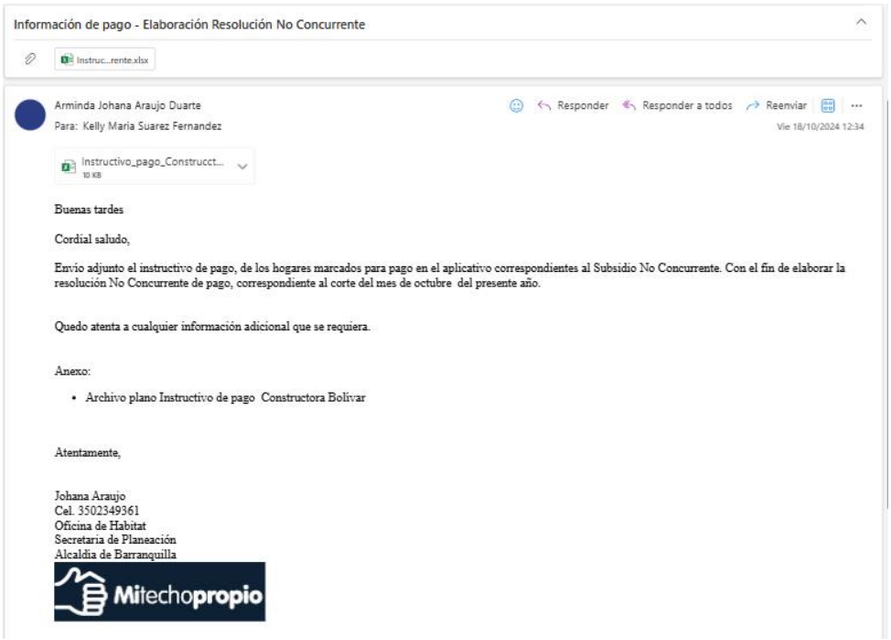
Asunto: Informe Parcial **No. 04** de las actividades desarrollas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios **No. CD-06-2024- 4053** suscrito el 9 de julio de 2024, en el período del 9 de octubre de 2024 al 8 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, remito informe de ejecución de actividades correspondientes al contrato suscrito con el Distrito de Barranquilla, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria de planeación - oficina de hábitat en el desarrollo del proyecto generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva.".*

Obligación Contractual: *Suministrar información para la elaboración de los actos administrativos de asignación de subsidios distrital de vivienda familiar.*

Actividades:

1. Envío de la información de pago por proyectos al abogado del área de Habitat, para la elaboración de la resolución de pago del subsidio Distrital Mi Techo Propio No Concurrente al corte correspondiente al mes de Octubre:


Información de pago - Elaboración Resolución No Concurrente

Instruc...rente.xlsx

Arminda Johana Araujo Duarte
Para: Kelly Maria Suarez Fernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Vie 18/10/2024 12:34

Instructivo_pago_Construcct...
10 KB

Buenas tardes

Cordial saludo,

Envío adjunto el instructivo de pago, de los hogares marcados para pago en el aplicativo correspondientes al Subsidio No Concurrente. Con el fin de elaborar la resolución No Concurrente de pago, correspondiente al corte del mes de octubre del presente año.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Anexo:

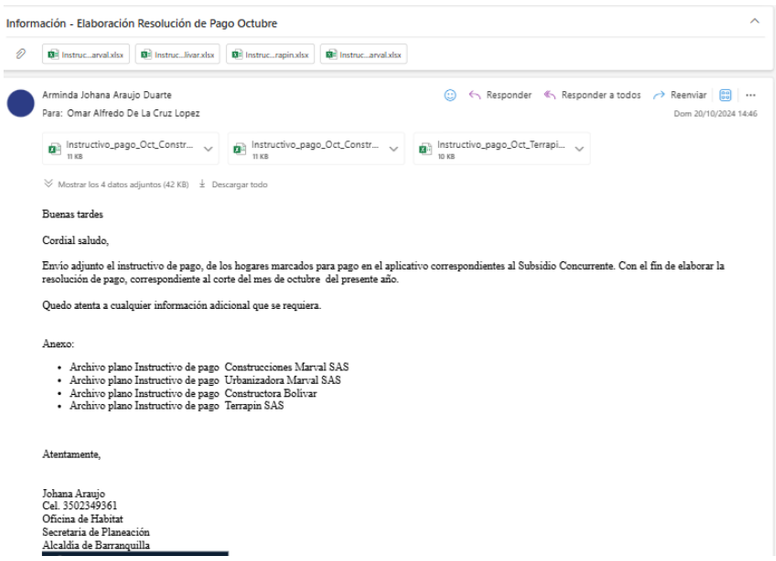
- Archivo plano Instructivo de pago Constructora Bolivar

Atentamente,

Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldia de Barranquilla

Mitechopropio

2. Envío de la información de pago por proyectos al abogado del área de Habitat, para la elaboración de la resolución de pago del subsidio Distrital Mi Techo Propio Concurrente al corte correspondiente al mes de Octubre:



Información - Elaboración Resolución de Pago Octubre

Instruc...arval.xlsx | Instruc...livar.xlsx | Instruc...rapin.xlsx | Instruc...arval.xlsx

Arminda Johana Araujo Duarte
Para: Omar Alfredo De La Cruz Lopez

Responder | Responder a todos | Reenviar
Dom 20/10/2024 14:46

Instructivo_pago_Oct_Constr... 11 KB | Instructivo_pago_Oct_Constr... 11 KB | Instructivo_pago_Oct_Terrapi... 10 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (42 KB) | Descargar todo

Buenas tardes

Cordial saludo,

Envío adjunto el instructivo de pago, de los hogares marcados para pago en el aplicativo correspondientes al Subsidio Concurrente. Con el fin de elaborar la resolución de pago, correspondiente al corte del mes de octubre del presente año.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

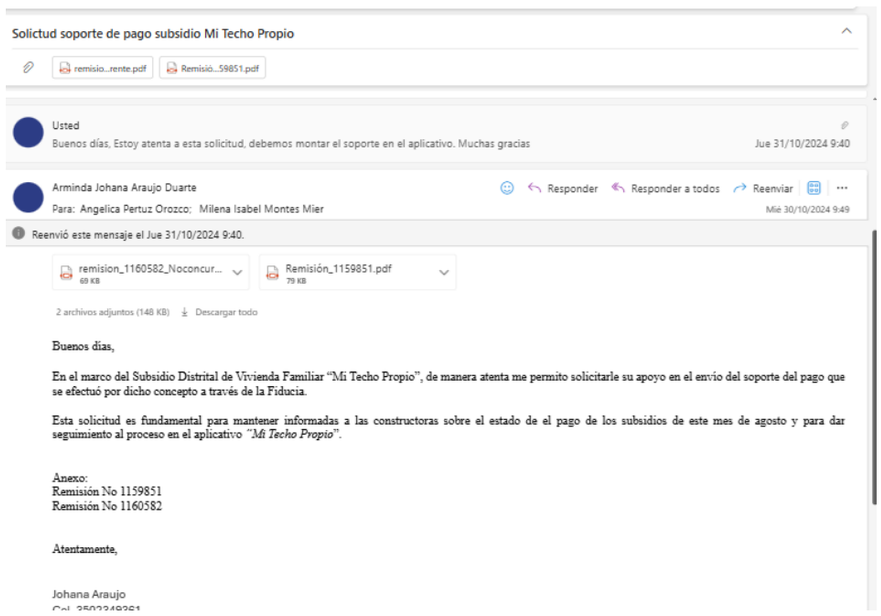
Anexo:

- Archivo plano Instructivo de pago Construcciones Marval SAS
- Archivo plano Instructivo de pago Urbanizadora Marval SAS
- Archivo plano Instructivo de pago Constructora Bolivar
- Archivo plano Instructivo de pago Terrapin SAS

Atentamente,

Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Barranquilla

3. Envío de solicitud del soporte de pago del subsidio Distrital Familiar Mi Techo Propio al departamento de Contabilidad, correspondiente al mes de octubre:



Solictud soporte de pago subsidio Mi Techo Propio

remisio...rente.pdf | Remisió...59851.pdf

Usted
Buenos días, Estoy atenta a esta solicitud, debemos montar el soporte en el aplicativo. Muchas gracias
Jue 31/10/2024 9:40

Arminda Johana Araujo Duarte
Para: Angelica Pertuz Orozco; Milena Isabel Montes Mier

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 30/10/2024 9:49

Reenvió este mensaje el Jue 31/10/2024 9:40.

remision_1160582_Noconcur... 69 KB | Remisión_1159851.pdf 79 KB

2 archivos adjuntos (148 KB) | Descargar todo

Buenos días,

En el marco del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio", de manera atenta me permito solicitarle su apoyo en el envío del soporte del pago que se efectuó por dicho concepto a través de la Fiducia.

Esta solicitud es fundamental para mantener informadas a las constructoras sobre el estado de el pago de los subsidios de este mes de agosto y para dar seguimiento al proceso en el aplicativo *"Mi Techo Propio"*.

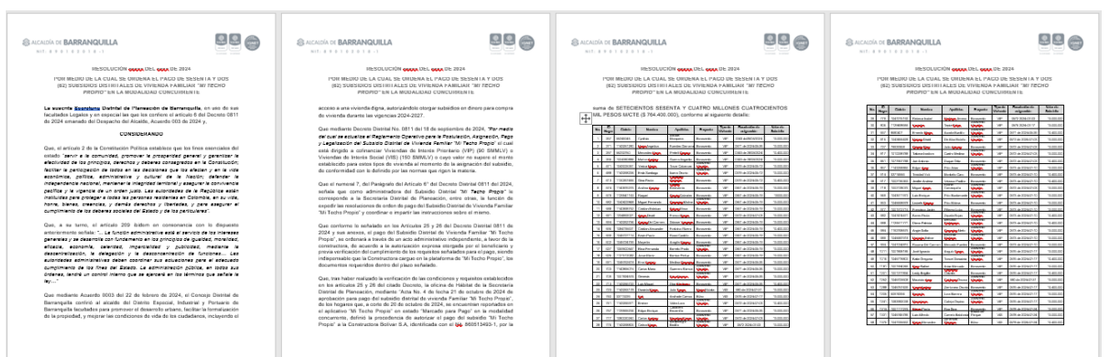
Anexo:
Remisión No 1159851
Remisión No 1160582

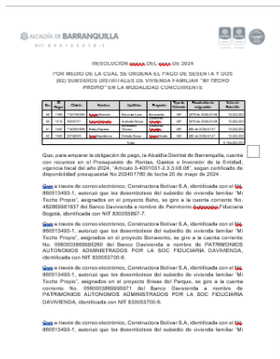
Atentamente,

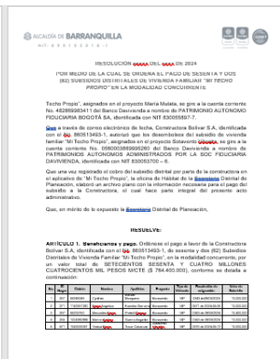
Johana Araujo
Cel. 3502349361

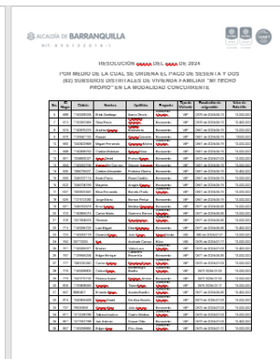
4. Revisión y validación del contenido del borrador de las Resoluciones de Pago a favor de las constructoras (Bolívar, Marval, Ubr Marval y Terrapín) correspondiente al corte del mes de Septiembre:

Constructora Bolívar Concurrente

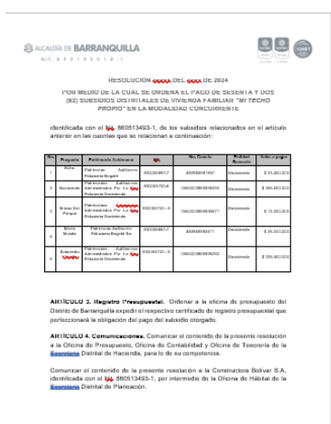


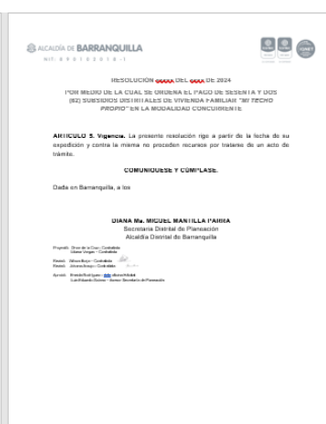




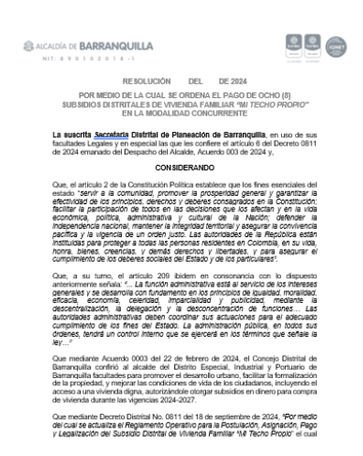


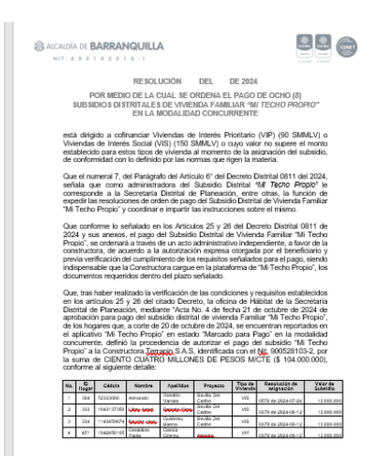


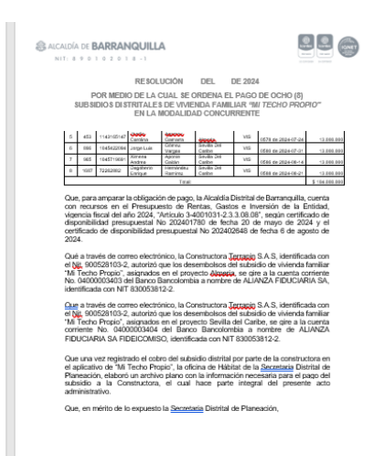




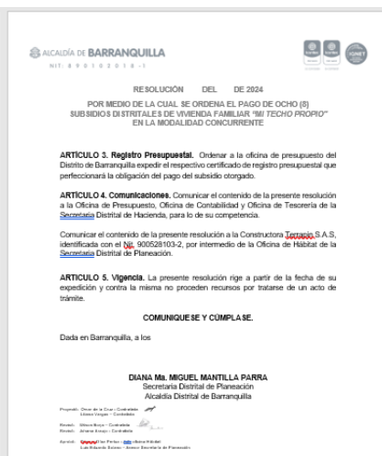
Constructora Terrapín



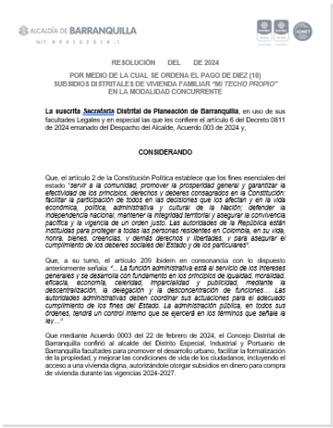








Constructora Marval



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RESOLUCIÓN DEL DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE DIEZ (10) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO" EN LA MODALIDAD CONCURRENTE

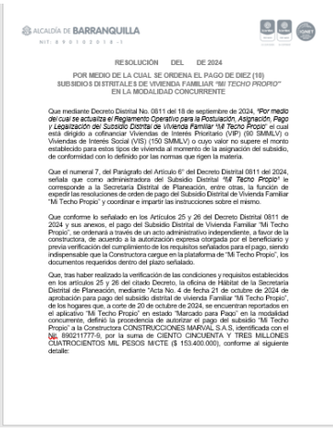
La suscrita Secretaria Distrital de Planeación de Barranquilla, en uso de sus facultades Legales y en especial las que les confiere el artículo 6 del Decreto 0811 de 2024 emanado del Despacho del Alcalde, Acuerdo 003 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2 de la Constitución Política establece que los fines esenciales del estado *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".*

Que, a su turno, el artículo 209 ibidem en consonancia con lo dispuesto anteriormente señala *"... La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones... Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todas sus ordenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley..."*

Que mediante Acuerdo 0003 del 22 de febrero de 2024, el Concejo Distrital de Barranquilla confirió al alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla facultades para promover el desarrollo urbano, facilitar la formalización de la propiedad, y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, incluyendo el acceso a una vivienda digna, autorizándole otorgar subsidios en dinero para compra de vivienda durante las vigencias 2024-2027.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RESOLUCIÓN DEL DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE DIEZ (10) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO" EN LA MODALIDAD CONCURRENTE

Que mediante Decreto Distrital No. 0811 del 18 de septiembre de 2024, *"Por medio del cual se actualiza el Reglamento Operativo para la Postulación, Asignación, Pago y Legalización del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "MI Techo Propio"* el cual está dirigido a cofinanciar Viviendas de Interés Prioritario (VIP) (60 SMMLV) o Viviendas de Interés Social (VIS) (150 SMMLV) o cuyo valor no supere el monto establecido para estos tipos de vivienda al momento de la asignación del subsidio, de conformidad con lo definido por las normas que rigen la materia.

Que el numeral 7, del Parágrafo del Artículo 6° del Decreto Distrital 0811 del 2024, señala que como administradora del Subsidio Distrital *"MI Techo Propio"* le corresponde a la Secretaria Distrital de Planeación, entre otras, la función de expedir las resoluciones de orden de pago del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio" y coordinar e impartir las instrucciones sobre el mismo.

Que conforme lo señalado en los Artículos 25 y 26 del Decreto Distrital 0811 de 2024 y sus anexos, el pago del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio", se ordenará a través de un acto administrativo independiente, a favor de la constructora, de acuerdo a la autorización expresa otorgada por el beneficiario y previa verificación del cumplimiento de los requisitos señalados para el pago, siendo indispensable que la Constructora cargue en la plataforma de "Mi Techo Propio", los documentos requeridos dentro del plazo señalado.

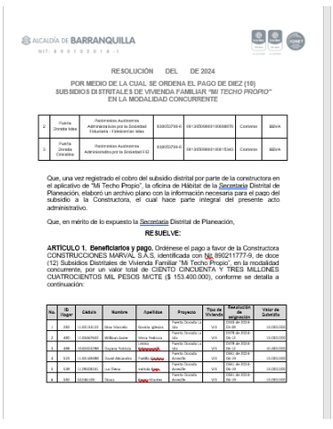
Que, tras haber realizado la verificación de las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 25 y 26 del citado Decreto, la oficina de Hábitat de la Secretaria Distrital de Planeación, mediante "Acta No. 4 de fecha 21 de octubre de 2024 de aprobación para pago del subsidio distrital de vivienda Familiar "Mi Techo Propio", de los hogares que, a corte de 20 de octubre de 2024, se encuentran reportados en el aplicativo "Mi Techo Propio" en estado "Marcado para Pago" en la modalidad concurrente, definió la procedencia de autorizar el pago del subsidio "Mi Techo Propio" a la Constructora CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.S, identificada con el Nit. 890211777-6, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 153.400.000), conforme al siguiente detalle:

No.	ID Hogar	Cédula	Nombre	Apellidos	Proyecto	Tipo de Vivienda	Postulación de asignación	Valor de Subsidio
1	956	1.085.561.23	Nina Marcela	Acosta Iglesias	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
2	955	1.129267532	Wilfran Jaime	Mesa Pedroza	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
3	958	1.129332784	Dayana Patricia	Mesa Pedroza	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
4	1035	1.129.684.980	Daniel Alexander	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
5	1036	1.129.684.512	Luz Elena	Valencia Ayala	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
6	1040	1.129.684.513	Elena	Ayala Martínez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
7	1036	1.129.684.514	Mariana Alexandra	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
8	1041	1.129.684.515	Sharlyn Cristina	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
9	1042	1.129.684.516	Mario Isidro	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
10	1038	1.129.684.517	Diego Andrés	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
11	1039	1.129.684.518	Angélica Sandra	Suárez Santiago	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
12	1040	1.129.684.519	Wilfran Enrique	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
Total								$ 153.400.000

Que, para amparar la obligación de pago, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuenta con recursos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversión de la Entidad, vigencia fiscal del año 2024, "Artículo 3-4001031-2-3.3.09.08", según certificado de disponibilidad presupuestal No 202401780 de fecha 20 de mayo de 2024.

Que, a través de correo electrónico, la Construcciones Marval S.A.S, identificada con el Nit. 890211777-9 autorizó que los desembolsos del subsidio de vivienda familiar "Mi Techo Propio", asignados en cada uno de sus proyectos se giren de la siguiente manera:

No.	Proyecto	Patrimonio Autónomo	Nit	No. Cuenta	Tipo	Entidad Bancaria
1	Puerta Dorada Arrecife	Patrimonio Autónomo de Administración por la Sociedad Fiduciaria Davivienda	830053700-6	001305596800106596270	Corriente	BBVA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RESOLUCIÓN DEL DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE DIEZ (10) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO" EN LA MODALIDAD CONCURRENTE

2	Puerta Dorada Isla	Patrimonios Autónomos Administrados por la Sociedad Fiduciaria Davivienda	830053700-6	001305596800106596270	Corriente	BBVA
3	Puerta Dorada Cevallos	Patrimonios Autónomos Administrados por la Sociedad FID	830053700-6	001305596800106596270	Corriente	BBVA

Que, una vez registrado el cobro del subsidio distrital por parte de la constructora en el aplicativo de "Mi Techo Propio", la oficina de Hábitat de la Secretaria Distrital de Planeación, elaboró un archivo plano con la información necesaria para el pago del subsidio a la Constructora, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto la Secretaria Distrital de Planeación,

RESUELVE:

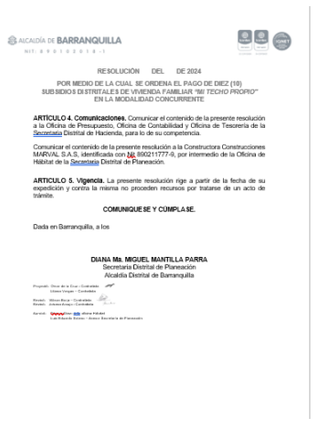
ARTICULO 1. Beneficiarios y pago. Ordénese el pago a favor de la Constructora CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.S, identificada con Nit. 890211777-9, de doce (12) Subsidios Distritales de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio", en la modalidad concurrente, por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 153.400.000), conforme se detalla a continuación:

No.	ID Hogar	Cédula	Nombre	Apellidos	Proyecto	Tipo de Vivienda	Postulación de asignación	Valor de Subsidio
1	956	1.085.561.23	Nina Marcela	Acosta Iglesias	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
2	955	1.129267532	Wilfran Jaime	Mesa Pedroza	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
3	958	1.129332784	Dayana Patricia	Mesa Pedroza	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
4	1035	1.129.684.980	Daniel Alexander	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
5	1036	1.129.684.512	Luz Elena	Valencia Ayala	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
6	1040	1.129.684.513	Elena	Ayala Martínez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
7	1036	1.129.684.514	Mariana Alexandra	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
8	1041	1.129.684.515	Sharlyn Cristina	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
9	1042	1.129.684.516	Mario Isidro	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
10	1038	1.129.684.517	Diego Andrés	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
11	1039	1.129.684.518	Angélica Sandra	Suárez Santiago	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
12	1040	1.129.684.519	Wilfran Enrique	Padilla Gutiérrez	Puerta Dorada Arrecife	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
Total								$ 153.400.000

ARTICULO 2. Ordenación de los desembolsos. Ordenar a la Secretaria de Hacienda Distrital realizar los desembolsos a favor de la Constructora CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.S, identificada con Nit. 890211777-6, de los subsidios relacionados en el artículo anterior en las cuentas que se relacionan a continuación:

No.	Proyecto	Patrimonio Autónomo	Nit	No. Cuenta	Tipo	Entidad Bancaria	Valor a pagar
1	Puerta Dorada Arrecife	Patrimonio Autónomo de Administración por la Sociedad Fiduciaria Davivienda	830053700-6	001305596800106596270	Corriente	BBVA	$ 91.000.000
2	PUERTA DORADA ISLAS	Patrimonio Autónomo Administrados por la Sociedad Fiduciaria de Occidente	830053700-6	001305596800106596270	Corriente	BBVA	$ 34.400.000
3	Puerta Dorada Cevallos	Patrimonio Autónomo Administrados por la Sociedad FID	830053700-6	001305596800106596270	Corriente	BBVA	$ 28.000.000

ARTÍCULO 3. Registro Presupuestal. Ordenar a la oficina de presupuesto del Distrito de Barranquilla expedir el respectivo certificado de registro presupuestal que perfeccionará la obligación del pago del subsidio otorgado.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RESOLUCIÓN DEL DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE DIEZ (10) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO" EN LA MODALIDAD CONCURRENTE

ARTICULO 4. Comunicaciones. Comunicar el contenido de la presente resolución a la Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la Secretaria Distrital de Hacienda, para lo de su competencia.

Comunicar el contenido de la presente resolución a la Constructora Construcciones MARVAL S.A.S, identificada con Nit. 890211777-9, por intermedio de la Oficina de Hábitat de la Secretaria Distrital de Planeación.

ARTICULO 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procederán recursos por tratarse de un acto de trámite.

COMUNIQUESE Y CUMPLA SE.

Dada en Barranquilla, a los

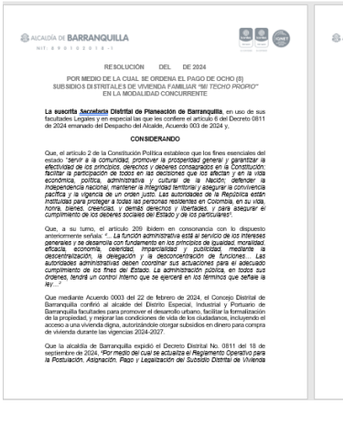
DIANA Ma. MIGUEL MANTILLA PARRA
Secretaria Distrital de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Oficina de la Cruz – Contratista
Cristina Vergara – Contratista

Revisó: Wilmer Bruzo – Contratista
Revisó: Arianna Arroyo – Contratista

Aprobó: Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Luis Eduardo Zuñiga – Asesor Secretaría de Planeación

Urbanizadora Marval



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RESOLUCIÓN DEL DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE OCHO (8) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO" EN LA MODALIDAD CONCURRENTE

La suscrita Secretaria Distrital de Planeación de Barranquilla, en uso de sus facultades Legales y en especial las que les confiere el artículo 6 del Decreto 0811 de 2024 emanado del Despacho del Alcalde, Acuerdo 003 de 2024 y,

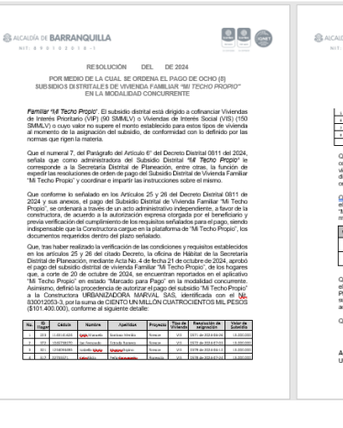
CONSIDERANDO

Que, el artículo 2 de la Constitución Política establece que los fines esenciales del estado *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".*

Que, a su turno, el artículo 209 ibidem en consonancia con lo dispuesto anteriormente señala *"... La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones... Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus ordenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley..."*

Que mediante Acuerdo 0003 del 22 de febrero de 2024, el Concejo Distrital de Barranquilla confirió al alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla facultades para promover el desarrollo urbano, facilitar la formalización de la propiedad, y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, incluyendo el acceso a una vivienda digna, autorizándole otorgar subsidios en dinero para compra de vivienda durante las vigencias 2024-2027.

Que la alcaldía de Barranquilla expidió el Decreto Distrital No. 0811 del 18 de septiembre de 2024, *"Por medio del cual se actualiza el Reglamento Operativo para la Postulación, Asignación, Pago y Legalización del Subsidio Distrital de Vivienda*



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RESOLUCIÓN DEL DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE OCHO (8) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO" EN LA MODALIDAD CONCURRENTE

Familiar "MI Techo Propio". El subsidio distrital está dirigido a cofinanciar Viviendas de Interés Prioritario (VIP) (60 SMMLV) o Viviendas de Interés Social (VIS) (150 SMMLV) o cuyo valor no supere el monto establecido para estos tipos de vivienda al momento de la asignación del subsidio, de conformidad con lo definido por las normas que rigen la materia.

Que el numeral 7, del Parágrafo del Artículo 6° del Decreto Distrital 0811 del 2024, señala que como administradora del Subsidio Distrital *"MI Techo Propio"* le corresponde a la Secretaria Distrital de Planeación, entre otras, la función de expedir las resoluciones de orden de pago del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio" y coordinar e impartir las instrucciones sobre el mismo.

Que conforme lo señalado en los Artículos 25 y 26 del Decreto Distrital 0811 de 2024 y sus anexos, el pago del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio", se ordenará a través de un acto administrativo independiente, a favor de la constructora, de acuerdo a la autorización expresa otorgada por el beneficiario y previa verificación del cumplimiento de los requisitos señalados para el pago, siendo indispensable que la Constructora cargue en la plataforma de "Mi Techo Propio", los documentos requeridos dentro del plazo señalado.

Que, tras haber realizado la verificación de las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 25 y 26 del citado Decreto, la oficina de Hábitat de la Secretaria Distrital de Planeación, mediante Acta No. 4 de fecha 21 de octubre de 2024, aprobó el pago del subsidio distrital de vivienda Familiar "Mi Techo Propio", de los hogares que, a corte de 20 de octubre de 2024, se encuentran reportados en el aplicativo "Mi Techo Propio" en estado "Marcado para Pago" en la modalidad concurrente. Asimismo, definió la procedencia de autorizar el pago del subsidio "Mi Techo Propio" a la Constructora URBANIZADORA MARVAL SAS, identificada con el Nit. 830012053-3, por la suma de CIENTO UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ($101.400.000), conforme al siguiente detalle:

No.	ID Hogar	Cédula	Nombre	Apellidos	Proyecto	Tipo de Vivienda	Postulación de asignación	Valor de Subsidio
1	1013	1.129.414.809	Luis Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
2	1014	1.129.414.810	Luis Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
3	1015	1.129.414.811	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
4	1016	1.129.414.812	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
5	1017	1.129.414.813	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
6	1018	1.129.414.814	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
7	1019	1.129.414.815	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
8	1020	1.129.414.816	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
Total								$ 120.000.000

ARTICULO 2. Ordenación de los desembolsos. Ordenar a la Secretaria de Hacienda Distrital realizar los desembolsos a favor de la URBANIZADORA MARVAL SAS, identificada con el Nit. 830012053-3, de los subsidios relacionados en el artículo anterior en las cuentas que se relacionan a continuación:

No.	PROYECTO	FIDEICOMISO	NIT FIDEICOMISO	No. CUENTA	TIPO	ENTIDAD BANCARIA	VALOR A PAGAR
1	ILUSIONISTA	FIDEICOMISO COLECTIVO ABIERTO ILUSIONISTA FIDUCIARIA DAVIVIENDA	830.053.812-2	001305596800106611036	CORRIENTE	BBVA	$ 39.000.000
2	TERRAZ	FIDEICOMISO COLECTIVO TERRAZ FIDUCIARIA DAVIVIENDA	830.053.812-2	001305596800106612196	CORRIENTE	BBVA	$ 62.400.000

ARTÍCULO 3. Registro Presupuestal. Ordenar a la oficina de presupuesto del Distrito de Barranquilla expedir el respectivo certificado de registro presupuestal que perfeccionará la obligación del pago del subsidio otorgado.

ARTICULO 4. Comunicaciones. Comunicar el contenido de la presente resolución a la Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RESOLUCIÓN DEL DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE OCHO (8) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO" EN LA MODALIDAD CONCURRENTE

4	1016	1.129.414.812	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
5	1017	1.129.414.813	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
6	1018	1.129.414.814	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
7	1019	1.129.414.815	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
8	1020	1.129.414.816	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
Total								$ 120.000.000

Que, para amparar la obligación de pago, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuenta con recursos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversión de la Entidad, vigencia fiscal del año 2024, "Artículo 3-4001031-2-3.3.09.08", según certificado de disponibilidad presupuestal No. 202402648 del 6 de agosto de 2024.

Que a través de correo electrónico, la Urbanizadora Marval S.A.S identificada con el Nit. 830012053-3, autorizó que los desembolsos del subsidio de vivienda familiar "Mi Techo Propio", asignados en cada uno de sus proyectos se giren de la siguiente manera:

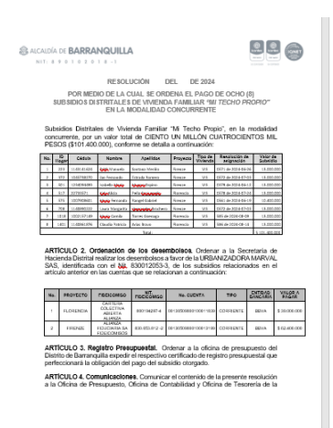
No.	PROYECTO	FIDEICOMISO	No. CUENTA	TIPO	ENTIDAD BANCARIA
1	ILUSIONISTA	FIDEICOMISO COLECTIVO ABIERTO ILUSIONISTA FIDUCIARIA DAVIVIENDA	001305596800106611036	CORRIENTE	BBVA
2	TERRAZ	FIDEICOMISO COLECTIVO TERRAZ FIDUCIARIA DAVIVIENDA	830.053.812-2 001305596800106612196	CORRIENTE	BBVA

Que una vez registrado el cobro del subsidio distrital por parte de la constructora en el aplicativo de "Mi Techo Propio", la oficina de Hábitat de la Secretaria Distrital de Planeación, elaboró un archivo plano con la información necesaria para el pago del subsidio a la Constructora, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto la Secretaria Distrital de Planeación,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Beneficiarios y pago. Ordénese el pago a favor de la URBANIZADORA MARVAL SAS, identificada con el Nit. 830012053-3, de ocho (8)



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RESOLUCIÓN DEL DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE OCHO (8) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO" EN LA MODALIDAD CONCURRENTE

Subsidios Distritales de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio", en la modalidad concurrente, por un valor total de CIENTO UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ($101.400.000), conforme se detalla a continuación:

No.	ID Hogar	Cédula	Nombre	Apellidos	Proyecto	Tipo de Vivienda	Postulación de asignación	Valor de Subsidio
1	1013	1.129.414.809	Luis Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
2	1014	1.129.414.810	Luis Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
3	1015	1.129.414.811	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
4	1016	1.129.414.812	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
5	1017	1.129.414.813	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
6	1018	1.129.414.814	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
7	1019	1.129.414.815	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
8	1020	1.129.414.816	Yesica Yesquerlis	Arrieta Arrieta	Terraza	VIS	2021 de 2024 01:42	15.000.000
Total								$ 120.000.000

ARTÍCULO 2. Ordenación de los desembolsos. Ordenar a la Secretaria de Hacienda Distrital realizar los desembolsos a favor de la URBANIZADORA MARVAL SAS, identificada con el Nit. 830012053-3, de los subsidios relacionados en el artículo anterior en las cuentas que se relacionan a continuación:

No.	PROYECTO	FIDEICOMISO	NIT FIDEICOMISO	No. CUENTA	TIPO	ENTIDAD BANCARIA	VALOR A PAGAR
1	ILUSIONISTA	FIDEICOMISO COLECTIVO ABIERTO ILUSIONISTA FIDUCIARIA DAVIVIENDA	830.053.812-2	001305596800106611036	CORRIENTE	BBVA	$ 39.000.000
2	TERRAZ	FIDEICOMISO COLECTIVO TERRAZ FIDUCIARIA DAVIVIENDA	830.053.812-2	001305596800106612196	CORRIENTE	BBVA	$ 62.400.000

ARTÍCULO 3. Registro Presupuestal. Ordenar a la oficina de presupuesto del Distrito de Barranquilla expedir el respectivo certificado de registro presupuestal que perfeccionará la obligación del pago del subsidio otorgado.

ARTICULO 4. Comunicaciones. Comunicar el contenido de la presente resolución a la Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la Secretaria Distrital de Hacienda, para lo de su competencia.

Comunicar el contenido de la presente resolución a la URBANIZADORA MARVAL SAS, identificada con el Nit. 830012053-3, por intermedio de la Oficina de Hábitat de la Secretaria Distrital de Planeación.

ARTICULO 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceden recursos por tratarse de un acto de trámite.

COMUNIQUESE Y CUMPLA SE.

Dada en Barranquilla, a los

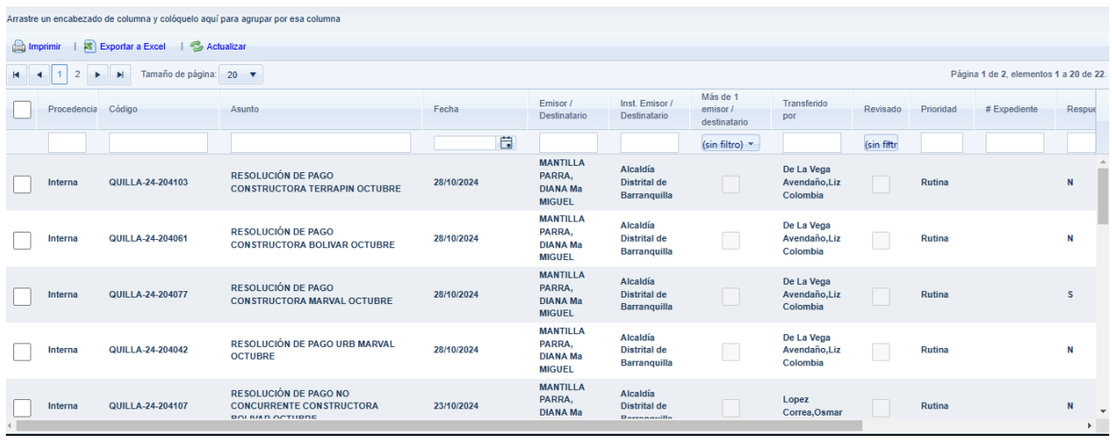
DIANA Ma. MIGUEL MANTILLA PARRA
Secretaria Distrital de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Oficina de la Cruz – Contratista
Cristina Vergara – Contratista

Revisó: Wilmer Bruzo – Contratista
Revisó: Arianna Arroyo – Contratista

Aprobó: Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Luis Eduardo Zuñiga – Asesor Secretaría de Planeación

5. Envío de las resoluciones de pago No 142 – 143 - 144 – 145 del 2024 para aprobación y firma de la secretaria de planeación Doctora Diana Mantilla – SIGOB:



Arrastre un encabezado de columna y colóquelo aquí para agrupar por esa columna

Imprimir | Exportar a Excel | Actualizar

Página 1 de 2, elementos 1 a 20 de 22

Procedencia	Código	Asunto	Fecha	Emisor / Destinatario	Inst. Emisor / Destinatario	Más de 1 emisor / destinatario	Transferido por	Revisado	Prioridad	# Expediente	Respue
						(sin filtro)		(sin filtr			
Interna	QUILLA-24-204103	RESOLUCIÓN DE PAGO CONSTRUCTORA TERRAPIN OCTUBRE	28/10/2024	MANTILLA PARRA, DIANA Ma MIGUEL	Alcaldía Distrital de Barranquilla		De La Vega Avendaño,Liz Colombia		Rutina		N
Interna	QUILLA-24-204061	RESOLUCIÓN DE PAGO CONSTRUCTORA BOLIVAR OCTUBRE	28/10/2024	MANTILLA PARRA, DIANA Ma MIGUEL	Alcaldía Distrital de Barranquilla		De La Vega Avendaño,Liz Colombia		Rutina		N
Interna	QUILLA-24-204077	RESOLUCIÓN DE PAGO CONSTRUCTORA MARVAL OCTUBRE	28/10/2024	MANTILLA PARRA, DIANA Ma MIGUEL	Alcaldía Distrital de Barranquilla		De La Vega Avendaño,Liz Colombia		Rutina		S
Interna	QUILLA-24-204042	RESOLUCIÓN DE PAGO URB MARVAL OCTUBRE	28/10/2024	MANTILLA PARRA, DIANA Ma MIGUEL	Alcaldía Distrital de Barranquilla		De La Vega Avendaño,Liz Colombia		Rutina		N
Interna	QUILLA-24-204107	RESOLUCIÓN DE PAGO NO CONCURRENTE CONSTRUCTORA	23/10/2024	MANTILLA PARRA, DIANA Ma	Alcaldía Distrital de		Lopez Correa,Osmar		Rutina		N

6. Revisión de los postulados en el aplicativo de Mi Techo Propio que se encuentran en estado Aplicado, para el correspondiente pago del subsidio en el corte del mes de Noviembre:

HOGAR	PROYECTO	CONSTRUCTORA	POSTULANTE	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	TIPO SUBSIDIO	ESTADO POSTULACION	TIPO VIVIEND
268	FLORENCIA	URBANIZADORA MARVAL SAS	CARLOS ARTURO FERRER AMADOR	CC	1140864709	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
482	PUERTA DORADA CRISTALINA	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	KARLA ISABEL SILVA CANTILLO	CC	1143133407	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
606	Bonavento	CONSTRUCTORA BOLIVAR	Karolay Cabarcas Rojano	CC	1143268755	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIP
612	PUERTA DORADA EL LAGO	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	JUAN CARLOS MENDOZA URBIÑA	CC	72333499	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
730	Bonavento	CONSTRUCTORA BOLIVAR	Brayan Daniel Perez Violet	CC	1002028408	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIP
752	Bonavento	CONSTRUCTORA BOLIVAR	Cindy Paola Morales Acosta	CC	1143248299	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIP
630	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	MARIA CAROLINA BLANCO AMAYA	CC	1143403774	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
838	FIRENZE	URBANIZADORA MARVAL SAS	HASSLER MONROY ALANDETE	CC	1192818853	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
668	Bonavento	CONSTRUCTORA BOLIVAR	NAZLY ESTHER URIBE JIMENEZ	CC	1045718174	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIP
887	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	ALEXANDRA SUAREZ PACHECO	CC	1140896099	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
900	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	MELANI PAOLA SERNA MATUTE	CC	1001941162	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
901	PUERTA DORADA CRISTALINA	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	LAURA PATRICIA ZULETA MEJIA	CC	1010230753	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
921	FLORENCIA	URBANIZADORA MARVAL SAS	ANGEL MARIA NAVAS CADENA	CC	7470205	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
972	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	KAREN MARGARITA BONILLA AVILES	CC	1007908927	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1028	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	ADRIANA MARIA HERNANDEZ BORRERO	CC	1001947100	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1030	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	MAIRA GRISELDA REANO MENDOZA	CC	1143141004	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1036	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	KEVIN ENRIQUE IGLESIAS DOMINGUEZ	CC	1143156086	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1055	PUERTA DORADA EL LAGO	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	VICTOR PORRAS RAMIREZ	CC	91264352	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1075	Bonavento	CONSTRUCTORA BOLIVAR	Yuranys Isabel Cantillo Cantillo	CC	55246352	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIP
1079	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	ROSANA SOLANO ALVAREZ	CC	56058101	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1083	Brisas del Parque	CONSTRUCTORA BOLIVAR	Claudia Paola Agudelo Ardila	CC	1090494144	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1096	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	KAREN PATRICIA GUERRA MARTINEZ	CC	1140816426	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1115	Brisas del Parque	CONSTRUCTORA BOLIVAR	Juniaris Estrella Roca Navarro	CC	1143143392	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIS
1188	Bonavento	CONSTRUCTORA BOLIVAR	Jose Gregorio Castillo Padilla	CC	72016792	Subsidio Distrital Concurrente	Aplicado	VIP

7. Revisión de los postulados en el aplicativo de Mi Techo Propio que se encuentran en estado Marcado para pago, para el correspondiente pago del subsidio en el corte del mes de Noviembre:

HOG	PROYECTO	CONSTRUCTORA	POSTULANTE	TIPO DOCUMEN	DOCUMEN	ESTADO POSTULACI	TIPO VIVIEND
264	SEVILLA DEL CARIBE	Terrapin S.A.S.	Duban Felipe Lopez Hernandez	CC	1010083674	Marcado para pago	VIS
309	PUERTA DORADA CORALIN	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	SHAYRA DAYANA PACHECO NUÑEZ	CC	1193278123	Marcado para pago	VIS
311	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	ANDRES DAVID SARMIENTO GUTIERREZ	CC	1002034715	Marcado para pago	VIS
400	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	ELIANA CORTES OLAYA	CC	1023911062	Marcado para pago	VIS
405	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	CAROL ANDREA CIENFUEGOS DIAZ	CC	1192804320	Marcado para pago	VIS
441	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	JUAN ARTURO ARIZA MUÑOZ	CC	1043003699	Marcado para pago	VIS
459	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	BRAYAN STEVEN GUZMAN JULIO	CC	1143324568	Marcado para pago	VIS
460	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	EUSEBIO EDUARDO GONZALEZ CABARCAS	CC	1140864580	Marcado para pago	VIS
467	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	LIZ KATLIN VALENCIA JINETE	CC	1002073672	Marcado para pago	VIS
470	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	JOSUE STIVINSO ORTIZ REGINO	CC	1007451207	Marcado para pago	VIS
493	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	JENNIFER MARIA SANJUAN TORRES	CC	1143256238	Marcado para pago	VIS
536	BAVARO 3	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA SA	YEIMI LISETH CASTELLAR GARCIA	CC	1143117451	Marcado para pago	VIS
548	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	JANEISY GREGORIA SANCHEZ OLIVEROS	CC	22668048	Marcado para pago	VIS
608	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	MELISSA DEL CARMEN RICO JARABA	CC	1143247528	Marcado para pago	VIS
611	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	JUAN CARLOS MURILLO CORREA	CC	71653586	Marcado para pago	VIS
329	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	JUVENAL JOSE RAMIREZ RAMIREZ	CC	1002032248	Marcado para pago	VIS
787	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	KATY KAROL BERDUGO DE LA OSSA	CC	1143164824	Marcado para pago	VIS
632	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	ESTEFANY PAOLA DE LOS REYES POTES	CC	1045739698	Marcado para pago	VIS
811	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	MARLEDIS MARIA GONZALEZ SUAREZ	CC	44154112	Marcado para pago	VIS
831	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	ANA MARIA CERVANTES ROSAS	CC	1048325550	Marcado para pago	VIS
839	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	CAMILO JOSE CASTRO SIERRA	CC	1140864434	Marcado para pago	VIS
1671	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	JESUS DAVID CASTRO YEPEZ	CC	1143168542	Marcado para pago	VIS

8. Revisión de los postulados en el aplicativo de Mi Techo Propio que se encuentran en estado de subsanación para hacer seguimiento con las constructoras realicen la corrección, para el correspondiente pago del subsidio en el corte del mes de Noviembre:

HOGAR	PROYECTO	CONSTRUCTORA	POSTULANTE	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	ESTADO POSTULACION	TIPO VIVIENDA
540	PUERTA DORADA CRISTALINA	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	JUAN RAFAEL JIMENEZ DAZA	CC	1065580692	En espera Etapa-5	VIS
564	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	EVELYS PAOLA NATERA ACOSTA	CC	1143140109	En espera Etapa-5	VIS
604	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	YOELIS MILENA PEÑA PALLARES	CC	1143264139	En espera Etapa-5	VIS
666	LUNA MAR	prueba NUEVO HABITAT	INGRID PRUEBA	CC	32889694	En espera Etapa-5	VIS
701	FLORENCIA	URBANIZADORA MARVAL SAS	EFRAIN HORACIO CARREÑO REMOLINA	CC	1098775065	En espera Etapa-5	VIS
1362	PUERTA DORADA ARRECIFE	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	LEIDYS ARITH SUMALAVE JIMENEZ	CC	1003041608	En espera Etapa-5	VIS
1476	LUNA MAR	prueba NUEVO HABITAT	INGRID PRUEBA	CC	32889693	En espera Etapa-5	VIS

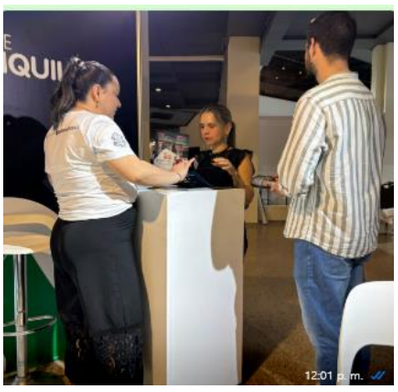
Obligación Contractual: *Proyectar las diligencias de notificación y las ejecutorias de los actos administrativos de los subsidios de Vivienda Familiar.*

Obligación Contractual: *Participar en ferias y reuniones a los que sea convocado por el supervisor del contrato acorde al objeto contractual.*

Actividades:

1. **Feria Home Fest:** Proporcioné asesorías personalizadas a los asistentes a la Feria Home Fest realizada en el Country Club, resolviendo inquietudes y brindando información detallada sobre los programas de vivienda, especialmente el programa "Mi Techo Propio" y otras iniciativas de la Oficina de Hábitat:



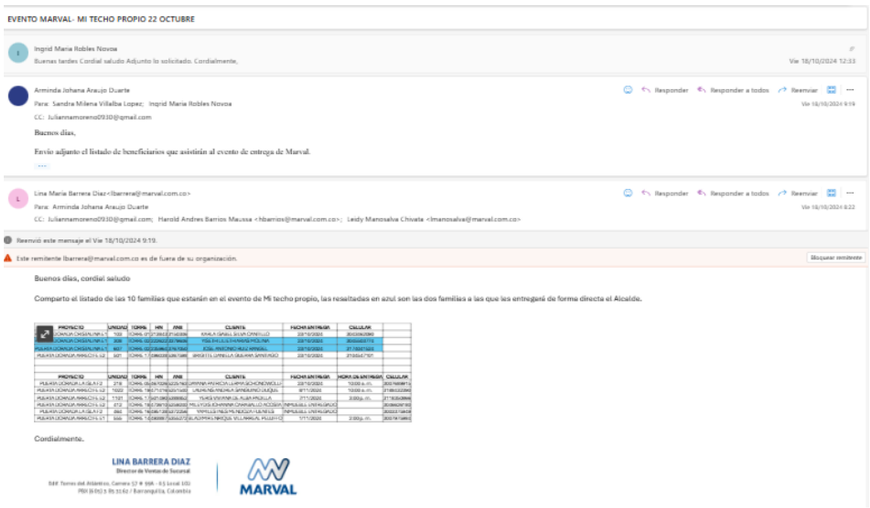


2. **Entrega de vivienda a familias beneficiarias del subsidio de constructora Amarilo**: Acompañé y apoyé en el desarrollo de todo el evento de entregas de la constructora Marval para las familias beneficiarias del subsidio Distrital Familiar Mi Techo Propio. Con la asistencia del Alcalde, la doctora Diana Mantilla y la jefe de Habitat:





3. **Apoyo en el evento de entrega de viviendas de la constructora Marval beneficiadas con el subsidio Distrital Familiar Mi Techo Propio y entrega de vivienda a familias beneficiarias del subsidio**: Acompañé y apoyé en el desarrollo de todo el evento de entregas de la constructora Marval para las familias beneficiarias del subsidio Distrital Familiar Mi Techo Propio, realizado en el conjunto Cristalina. Con la asistencia de la doctora Diana Mantilla y la jefe de Habitat.


EVENTO MARVAL- MI TECHO PROPIO 22 OCTUBRE

Ingrid Maria Robles Novoa
Buenas tardes Cordial saludo Adjunto lo solicitado. Cordialmente,
Vie 18/10/2024 12:33

Arminda Johana Araujo Duarte
Para: Sandra Milena Villalba Lopez; Ingrid Maria Robles Novoa
CC: Juliannamoreno0930@gmail.com
Vie 18/10/2024 9:19

Buenos días,

Envío adjunto el listado de beneficiarios que asistirán al evento de entrega de Marval.

Lina Maria Barrera Diaz <lbarrera@marval.com.co>
Para: Arminda Johana Araujo Duarte
CC: Juliannamoreno0930@gmail.com; Harold Andres Barrios Maussa <hbarrios@marval.com.co>; Leidy Manosalva Chivata <lmanosalva@marval.com.co>
Vie 18/10/2024 9:22

Reenvió este mensaje el Vie 18/10/2024 9:19.

Este remitente lbarrera@marval.com.co es de fuera de su organización.

Buenos días, cordial saludo

Comparto el listado de las 10 familias que estarán en el evento de Mi techo propio, las resaltadas en azul son las dos familias a las que les entregaré de forma directa el Alcalde.

PROYECTO	UNIDAD	TORRE	MZN	ANE	CLIENTE	FECHA ENTREGA	CELULAR

Cordialmente,

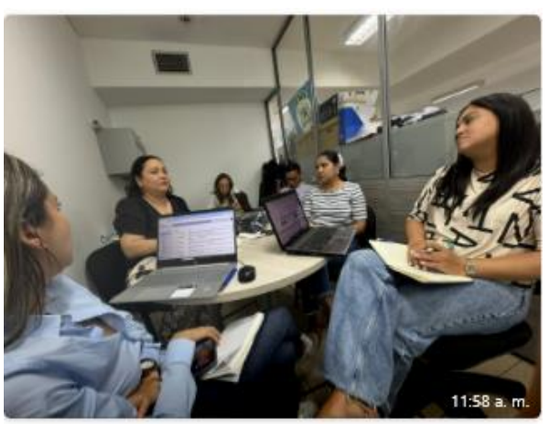
LINA BARRERA DIAZ
Director de Ventas de Sucursal
MARVAL





4. **Comité MI TECHO PROPIO**

El 10 de octubre de 2024, se llevó a cabo un comité del programa "Mi Techo Propio" en las instalaciones de la Oficina de Hábitat. Durante esta reunión, se realizó un seguimiento detallado de las tareas asignadas previamente y se discutieron las labores que se llevarán a cabo durante la semana, asegurando una ejecución eficiente y coordinada de las actividades planificadas**.**



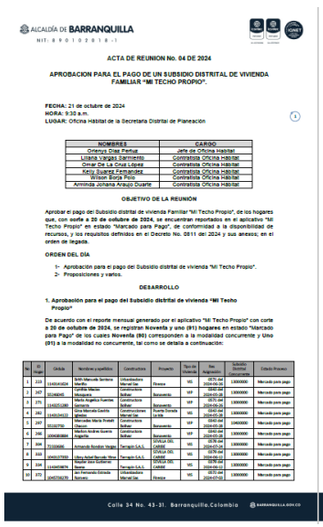
5. Comité MI TECHO PROPIO

El 17 de octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión del comité del programa "Mi Techo Propio" en las instalaciones de la Oficina de Hábitat. En esta sesión, se revisaron en detalle las tareas asignadas anteriormente y se planificaron las actividades para la semana, con el objetivo de garantizar una implementación eficaz y bien coordinada de las acciones programadas.



6. Reunión en la oficina de Habitat.

El 21 de octubre asistí a la reunión convocada en la oficina de Habitat para aprobación del pago del subsidio distrital de vivienda familiar ¨Mi Techo Propio¨.


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE REUNION No. 04 DE 2024

APROBACION PARA EL PAGO DE UN SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO".

FECHA: 21 de octubre de 2024
HORA: 9:30 a.m.
LUGAR: Oficina Habitat de la Secretaria Distrital de Planeación

NOMBRES	CARGO
Orlenys Diaz Pertuz	Jefe de Oficina Habitat
Liliana Vargas Sarmiento	Contratista Oficina Habitat
Omar De La Cruz Lopez	Contratista Oficina Habitat
Kelly Suarez Fernandez	Contratista Oficina Habitat
Wilson Borja Polo	Contratista Oficina Habitat
Arminda Johana Araujo Duarte	Contratista Oficina Habitat

OBJETIVO DE LA REUNION

Aprobar el pago del Subsidio distrital de vivienda Familiar "Mi Techo Propio", de los hogares que, con corte a 20 de octubre de 2024, se encuentran reportados en el aplicativo "Mi Techo Propio" en estado "Marcado Para Pago", de conformidad a la disponibilidad de recursos, y los requisitos definidos en el Decreto No. 0611 del 2024 y sus anexos; en el orden de llegada.

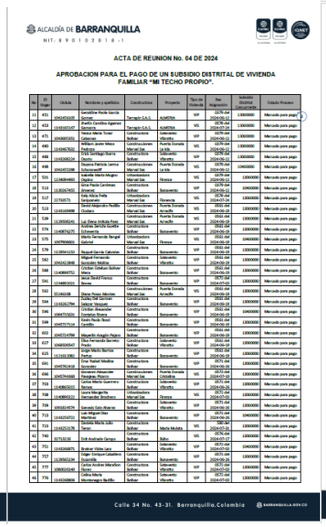
ORDEN DEL DIA

1- Aprobación para el pago del Subsidio distrital de vivienda "Mi Techo Propio".
2- Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Aprobación para el pago del Subsidio distrital de vivienda "Mi Techo Propio"

De acuerdo con el reporte mensual generado por el aplicativo "Mi Techo Propio" con corte a 20 de octubre de 2024, se registran Noventa y uno (91) hogares en estado "Marcado para Pago" de los cuales Noventa (90) corresponden a la modalidad concurrente y Uno (01) a la modalidad no concurrente, tal como se detalla a continuación:


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE REUNION No. 04 DE 2024

APROBACION PARA EL PAGO DE UN SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO".


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE REUNION No. 04 DE 2024

APROBACION PARA EL PAGO DE UN SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO".


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE REUNION No. 04 DE 2024

APROBACION PARA EL PAGO DE UN SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO".

Se informa por parte del equipo de Mi Techo Propio de la Oficina de Habitat de la Secretaria de Planeación, que el proceso de verificación de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 25 y 26 del Decreto No.0611 de 2024 y sus anexos, de los hogares arriba señalados, fueron realizados tanto en la etapa de registro como de asignación, conforme los soportes y registros que se encuentran cargados en el aplicativo "Mi Techo Propio".

Que, de conformidad con lo anterior, se aprueba el pago del Subsidio distrital de vivienda "Mi Techo Propio" en la modalidad concurrente de Noventa (90) hogares en estado "Marcado Para Pago", los cuales suman un valor total de MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($ 1.123.200.000) y en la modalidad No concurrente de Un (01) hogar en estado "Marcado Para Pago", el cual suma un valor total de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 26.000.000,) dando como resultado un valor total de pagos por la suma de MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($ 1.149.200.000), suma que se encuentra amparada mediante certificados de disponibilidad presupuestal No CDP2024017830 de fecha 20 de mayo de 2024 , por valor de Cinco Mil Millones de Pesos M/L ($5.000.000.000) y No CDP2024032648 de fecha 06 de agosto de 2024 , por valor de Tres Mil Millones de Pesos M/L ($3.000.000.000). Discriminados así:

MODALIDAD CONCURRENTE


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE REUNION No. 04 DE 2024

APROBACION PARA EL PAGO DE UN SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO".

MODALIDAD NO CONCURRENTE

ITEM	CONSTRUCTORA	NIT. CONSTRUCTORA	VALOR A PAGAR
1	CONSTRUCTORA BOLIVAR	8903134851	$ 26.000.000
TOTAL			$ 26.000.000

2. proposiciones y Varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la reunión y la presente acta es leída y aprobada por todos los intervinientes.

ORLENYS DIAZ PERTUZ
Jefe Oficina Habitat

LILIANA VARGAS SARMIENTO
Contratista Oficina Habitat

OMAR DE LA CRUZ LOPEZ
Contratista Oficina Habitat

WILSON BORJA POLO
Contratista Oficina Habitat

ARMINDA JOHANA ARAUJO DUARTE
Contratista Oficina Habitat

KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ
Contratista Oficina Habitat

7. **Comité MI TECHO PROPIO**

El 24 de octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión del comité del programa "Mi Techo Propio" en las instalaciones de la Oficina de Hábitat. En esta sesión, se revisaron en detalle las tareas asignadas anteriormente y se planificaron las actividades para la semana, con el objetivo de garantizar una implementación eficaz y bien coordinada de las acciones programadas.



8. **Comité MI TECHO PROPIO**

El 31 de octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión del comité del programa "Mi Techo Propio" en las instalaciones de la Oficina de Hábitat. En esta sesión, se revisaron en detalle las tareas asignadas anteriormente y se planificaron las actividades para la semana, con el objetivo de garantizar una implementación eficaz y bien coordinada de las acciones programadas.

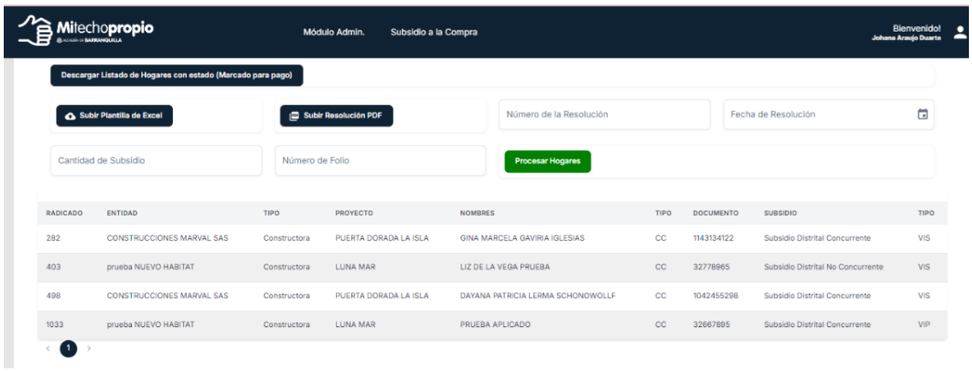


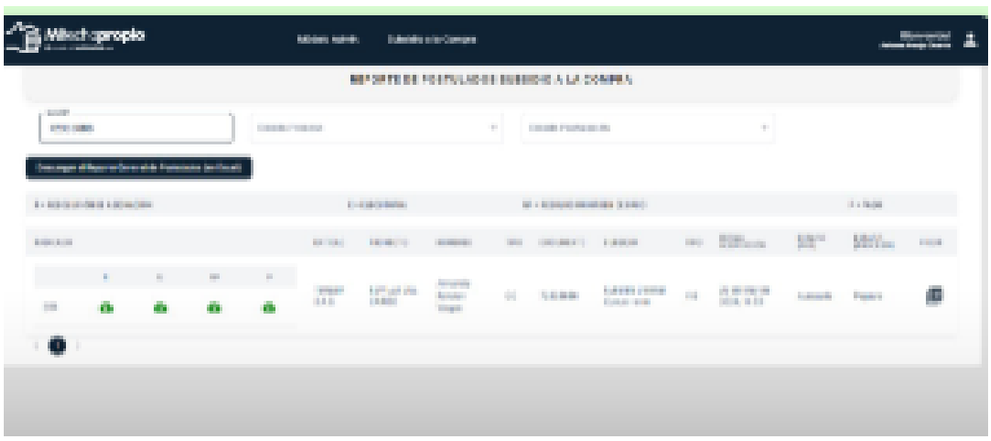
Obligación Contractual: *Realizar la revisión de los documentos y verificación del cumplimiento de los requisitos de los hogares que se postulen para acceder a subsidios de vivienda familiar para la adquisición de vivienda nueva.*

Obligación Contractual: *Manejo y alimentación de las bases de información relacionadas con proyectos de vivienda familiar adelantados por el Distrito de Barranquilla y que se relacionen con el objeto del contrato.*

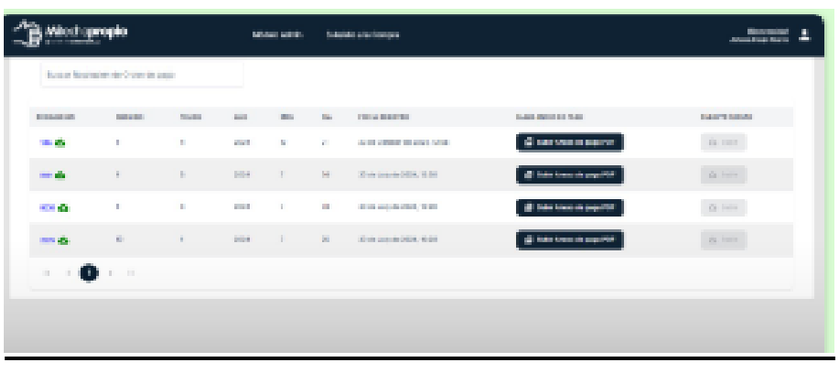
Actividades:

1. Alimentación de la base de datos de los beneficiarios en el aplicativo Mi Techo Propio. (Resolución de Pago)





2. Registro en el aplicativo de los soportes de pago de los subsidios de vivienda Distrital Mi Techo Propio pagados en el corte del mes de octubre:



<u>Obligación Contractual:</u> *Proyectar respuestas a derechos de petición relacionados con los subsidios de Vivienda Familiar y demás temas, acordes con el objeto contractual.*

<u>Obligación Contractual:</u> *Atención de los usuarios con relación a los subsidios de vivienda Familiar adelantados por el Distrito de Barranquilla.*

Actividades:

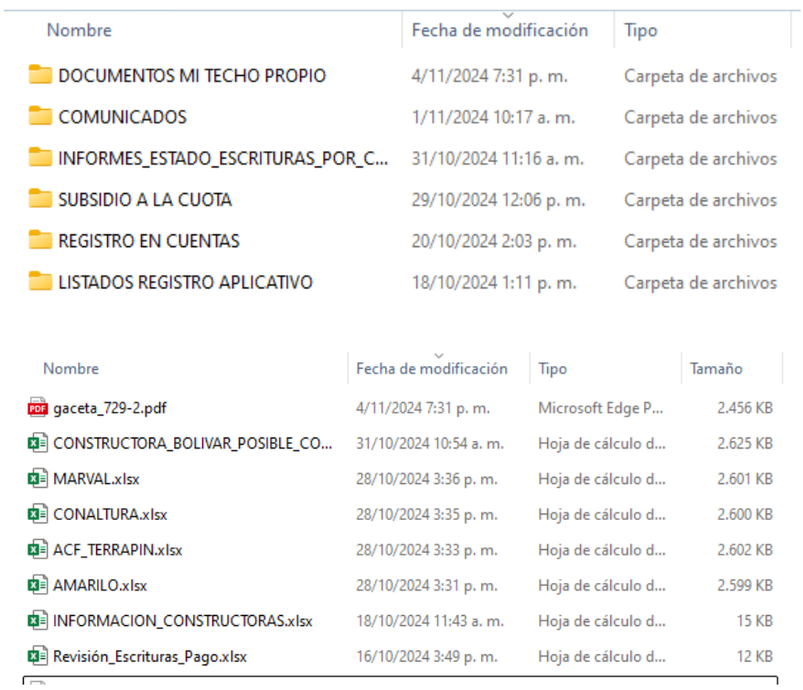
1. Realicé atención a los usuarios en la oficina Hábitat, ofreciendo información sobre el proceso de inscripción al subsidio distrital Mi Techo Propio, otros temas relacionados con vivienda y los proyectos de la oficina de Hábitat.



Obligación Contractual: *Llevar inventario documental de los archivos y producción documental de la Oficina de Hábitat relacionados con el objeto contractual.*

Actividades:

1. Archivo Digital:



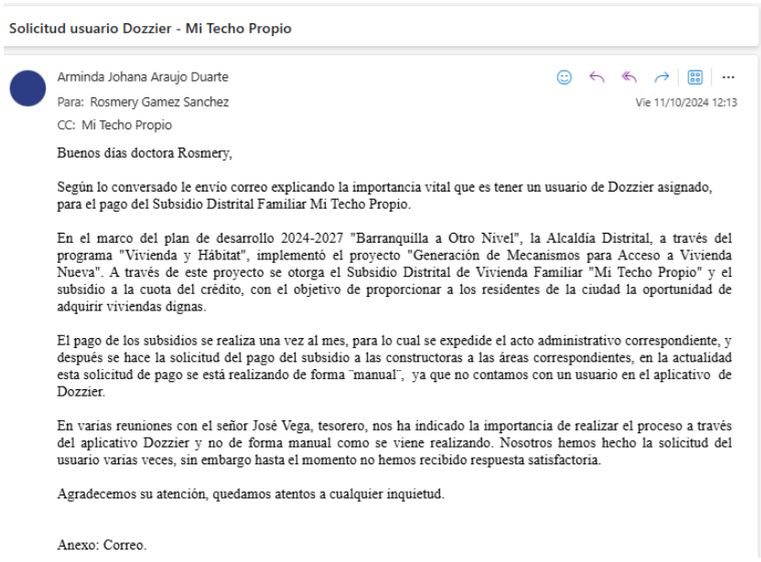
Nombre	Fecha de modificación	Tipo
DOCUMENTOS MI TECHO PROPIO	4/11/2024 7:31 p. m.	Carpeta de archivos
COMUNICADOS	1/11/2024 10:17 a. m.	Carpeta de archivos
INFORMES_ESTADO_ESCRITURAS_POR_C...	31/10/2024 11:16 a. m.	Carpeta de archivos
SUBSIDIO A LA CUOTA	29/10/2024 12:06 p. m.	Carpeta de archivos
REGISTRO EN CUENTAS	20/10/2024 2:03 p. m.	Carpeta de archivos
LISTADOS REGISTRO APLICATIVO	18/10/2024 1:11 p. m.	Carpeta de archivos

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
gaceta_729-2.pdf	4/11/2024 7:31 p. m.	Microsoft Edge P...	2.456 KB
CONSTRUCTORA_BOLIVAR_POSIBLE_CO...	31/10/2024 10:54 a. m.	Hoja de cálculo d...	2.625 KB
MARVAL.xlsx	28/10/2024 3:36 p. m.	Hoja de cálculo d...	2.601 KB
CONALTURA.xlsx	28/10/2024 3:35 p. m.	Hoja de cálculo d...	2.600 KB
ACF_TERRAPIN.xlsx	28/10/2024 3:33 p. m.	Hoja de cálculo d...	2.602 KB
AMARILO.xlsx	28/10/2024 3:31 p. m.	Hoja de cálculo d...	2.599 KB
INFORMACION_CONSTRUCTORAS.xlsx	18/10/2024 11:43 a. m.	Hoja de cálculo d...	15 KB
Revisión_Escrituras_Pago.xlsx	16/10/2024 3:49 p. m.	Hoja de cálculo d...	12 KB

Obligación Contractual: *Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.*

Actividades:

1. Realizar reunión y seguimiento de la misma con el área de cuentas para la solicitud de la implementación del usuario de Dozzier y la importancia de este en el proceso de pago.



Solicitud usuario Dozzier - Mi Techo Propio

Arminda Johana Araujo Duarte

Para: Rosmery Gamez Sanchez

Vie 11/10/2024 12:13

CC: Mi Techo Propio

Buenos dias doctora Rosmery,

Según lo conversado le envío correo explicando la importancia vital que es tener un usuario de Dozzier asignado, para el pago del Subsidio Distrital Familiar Mi Techo Propio.

En el marco del plan de desarrollo 2024-2027 "Barranquilla a Otro Nivel", la Alcaldía Distrital, a través del programa "Vivienda y Hábitat", implementó el proyecto "Generación de Mecanismos para Acceso a Vivienda Nueva". A través de este proyecto se otorga el Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio" y el subsidio a la cuota del crédito, con el objetivo de proporcionar a los residentes de la ciudad la oportunidad de adquirir viviendas dignas.

El pago de los subsidios se realiza una vez al mes, para lo cual se expedide el acto administrativo correspondiente, y después se hace la solicitud del pago del subsidio a las constructoras a las áreas correspondientes, en la actualidad esta solicitud de pago se está realizando de forma ¨manual¨, ya que no contamos con un usuario en el aplicativo de Dozzier.

En varias reuniones con el señor José Vega, tesorero, nos ha indicado la importancia de realizar el proceso a través del aplicativo Dozzier y no de forma manual como se viene realizando. Nosotros hemos hecho la solicitud del usuario varias veces, sin embargo hasta el momento no hemos recibido respuesta satisfactoria.

Agradecemos su atención, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Anexo: Correo.

2. Solicitud a las constructoras del estado de escrituración y entregas de las viviendas de los hogares beneficiarios del subsidio Distrital Familiar MI Techo Propio:



SOLICITUD INFORMACIÓN DE PAGO DE ESCRITURAS PUBLICAS EN ESTADO MARCADO PARA PAGOS

Arminda Johana Araujo Duarte

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Leidis Esther Charris Jimenez <lcharris@marval.com.co>

Mar 22/10/2024 9:48

CC: Carolina Granados Porras <ygranados@marval.com.co>; Adriana Marcela Vanegas Moya <amvanegas@marval.com.co>; Mi Techo Propio

Buenos dias,

Los hogares relacionados en el correo se encuentran dentro de la resolución de pago del mes de octubre, el dia de ayer se inició el proceso interno para el pago de los subsidios correspondiente a estos hogares.

Me permito recordar que el proceso inicia con la expedición de la resolución, para luego ser pagados, este proceso tiene una duración de 10 dias hábiles, después de este tiempo estaremos ingresando al aplicativo el respectivo soporte de pago para que la constructora pueda descargarlo.

Quedo atenta a cualquier otra inquietud que se pueda presentar.

Cordialmente,

Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Barranquilla



Formato estado beneficiarios Mi Techo Propio

Formula...arilo.xlsx

Arminda Johana Araujo Duarte

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Sandra.altamar@amarilo.com

Jue 31/10/2024 11:18

Formulario_Estado_Amarilo.x... 47 KB

Buenos dias Sandra,

Envío adjunto el formato para que por favor sea diligenciado con la información de escrituración y entregas, de los hogares beneficiarios del subsidio Distrital Familiar ¨Mi Techo Propio¨ que se encuentran en el aplicativo en el estado de asignados y ejecutoriados.

La idea es poder revisar que hogares ya se encuentran escriturados y las fechas de las mismas, para cargar los soportes al aplicativo para que puedan realizar el cobro de los subsidios.

Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Barranquilla

3. Envío correo a las constructoras comunicando cambios en la fecha de Corte para el cobro del Subsidio Distrital Familiar ¨Mi Techo Propio¨ del mes de noviembre:



Cambio de fecha para el cobro del subsidio

Arminda Johana Araujo Duarte — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: coordinacion.tramites@acfcia.com; jenny.moncada@amarilo.com; nbermudez@cohala.com.co; rbolivar@conaltura.com; **y 9 más**

Vie 01/11/2024 10:07

CC: Mi Techo Propio

Buenos dias.

Cordial saludo,

Nos dirigimos a ustedes para notificarles un cambio en el proceso de cobro del subsidio distrital de vivienda familiar "MI TECHO PROPIO" que aplica únicamente para el mes de Noviembre del presente año, la fecha de corte para el registro de pago se adelantará al día dieciocho (18) de este mes.

Este ajuste tiene como objetivo asegurar la gestión de los procesos de pago.

Agradecemos su comprensión ante este cambio y quedamos a su disposición para resolver cualquier duda.

Atentamente,

Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Barranquilla

Mitechopropio

4. Solicitud de registro de la información para pago de los proyectos de vivienda al área de cuentas:



Solicitud registro de cuentas Constructora Bolívar

CUENTAS...LÍVAR.xlsx | 1. Ce...Catleya.pdf | 2. Of...CATLEYA.pdf | 1. Cert...arque.pdf | 2. Ofi...PARQUE.pdf | 1. Cert...ulata.pdf | 2. Ofi...MULATA.pdf | 1. Cert...obelo.pdf | 2. ...PORTOBELO.pdf | 1. Ce...Vibrato.pdf | 2. O...VIBRATTO.pdf

Arminda Johana Araujo Duarte — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Claudia Patricia Murillo Saez

Vie 18/10/2024 11:15

CUENTAS_CONS_BOLÍVAR.xlsx 10 KB | 1. Certificación Bancaria_Catl... 166 KB | 2. Oficio de Autorización de ... 570 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (3 MB) | Descargar todo

Buenos dias,

Por medio del presente, envio adjunto para su registro, información de nuevos proyectos de Constructora Bolívar los cuales tienen hogares que aplicaron para pago del subsidio Distrital Mi Techo Propio.

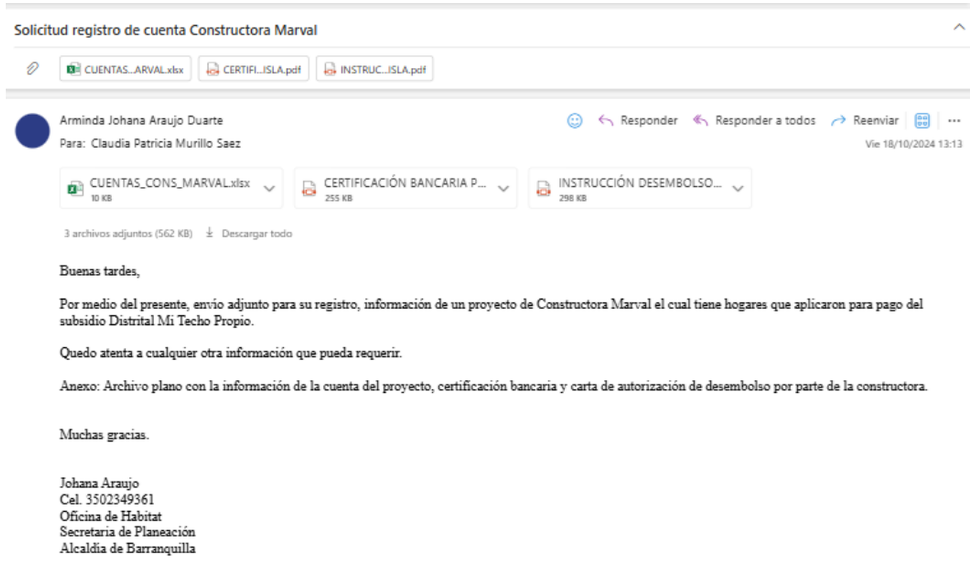
Quedo atenta a cualquier otra información que pueda requerir.

Anexo: Archivo plano con la información de las cuentas de los proyectos, certificaciones bancarias y carta de autorización de desembolso por parte de las constructoras.

Muchas gracias.

Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Barranquilla

Mitechopropio



Solicitud registro de cuenta Constructora Marval

CUENTAS...ARVAL.xlsx | CERTIFI...ISLA.pdf | INSTRUC...ISLA.pdf

Arminda Johana Araujo Duarte
Para: Claudia Patricia Murillo Saez

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 18/10/2024 13:13

CUENTAS_CONS_MARVAL.xlsx 10 KB | CERTIFICACIÓN BANCARIA P... 255 KB | INSTRUCCIÓN DESEMBOLSO... 298 KB

3 archivos adjuntos (562 KB) Descargar todo

Buenas tardes,

Por medio del presente, envio adjunto para su registro, información de un proyecto de Constructora Marval el cual tiene hogares que aplicaron para pago del subsidio Distrital Mi Techo Propio.

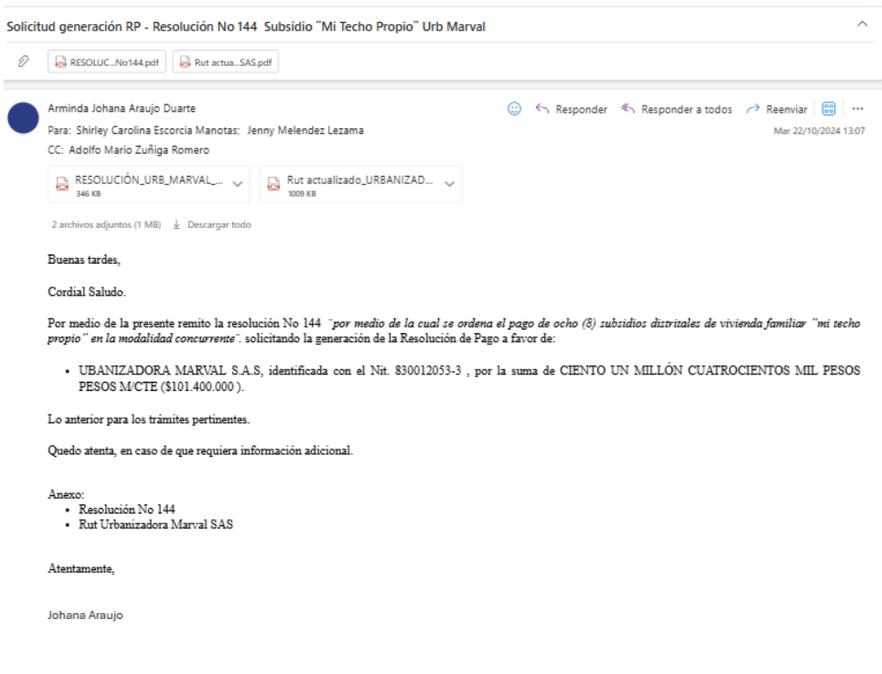
Quedo atenta a cualquier otra información que pueda requerir.

Anexo: Archivo plano con la información de la cuenta del proyecto, certificación bancaria y carta de autorización de desembolso por parte de la constructora.

Muchas gracias.

Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Barranquilla

5. Elaboración de la solicitud de la generación de los RP al área de presupuesto para el pago del subsidio Distrital Familiar de Mi Techo Propio del mes de octubre de las resoluciones de pago No 142 – 143 - 144 – 145:



Solicitud generación RP - Resolución No 144 Subsidio "Mi Techo Propio" Urb Marval

RESOLUC...No144.pdf | Rut actua...SAS.pdf

Arminda Johana Araujo Duarte
Para: Shirley Carolina Escorcia Manotas; Jenny Melendez Lezama
CC: Adolfo Mario Zuñiga Romero

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 22/10/2024 13:07

RESOLUCIÓN_URB_MARVAL_... 346 KB | Rut actualizado_URBANIZAD... 1009 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Buenas tardes,

Cordial Saludo.

Por medio de la presente remito la resolución No 144 *"por medio de la cual se ordena el pago de ocho (8) subsidios distritales de vivienda familiar "mi techo propio" en la modalidad concurrente"*. solicitando la generación de la Resolución de Pago a favor de:

- UBANIZADORA MARVAL S.A.S, identificada con el Nit. 830012053-3 , por la suma de CIENTO UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS PESOS M/CTE ($101.400.000).

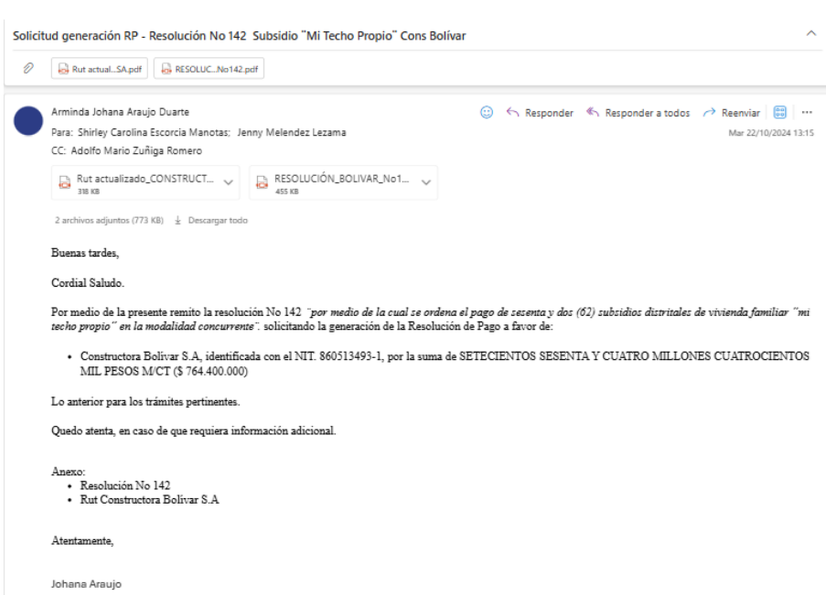
Lo anterior para los trámites pertinentes.

Quedo atenta, en caso de que requiera información adicional.

Anexo:
- Resolución No 144
- Rut Urbanizadora Marval SAS

Atentamente,

Johana Araujo



Solicitud generación RP - Resolución No 142 Subsidio "Mi Techo Propio" Cons Bolívar

Rut actual...SA.pdf | RESOLUC...No142.pdf

Arminda Johana Araujo Duarte
Para: Shirley Carolina Escorcia Manotas; Jenny Melendez Lezama
CC: Adolfo Mario Zuñiga Romero

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 22/10/2024 13:15

Rut actualizado_CONSTRUCT... 318 KB | RESOLUCIÓN_BOLIVAR_No1... 455 KB

2 archivos adjuntos (773 KB) Descargar todo

Buenas tardes,

Cordial Saludo.

Por medio de la presente remito la resolución No 142 *"por medio de la cual se ordena el pago de sesenta y dos (62) subsidios distritales de vivienda familiar "mi techo propio" en la modalidad concurrente"*. solicitando la generación de la Resolución de Pago a favor de:

- Constructora Bolivar S.A, identificada con el NIT. 860513493-1, por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CT ($ 764.400.000)

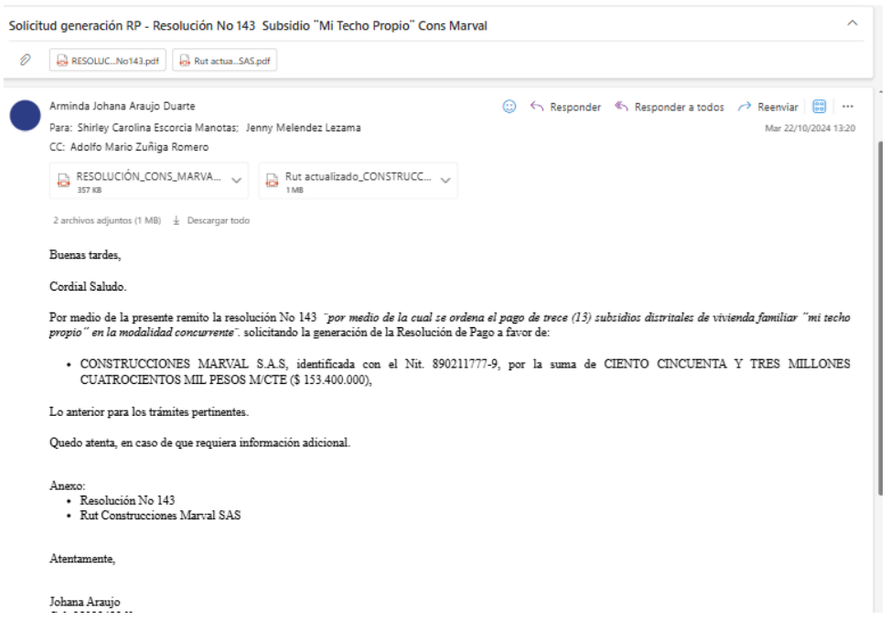
Lo anterior para los trámites pertinentes.

Quedo atenta, en caso de que requiera información adicional.

Anexo:
- Resolución No 142
- Rut Constructora Bolivar S.A

Atentamente,

Johana Araujo



Solicitud generación RP - Resolución No 143 Subsidio "Mi Techo Propio" Cons Marval

RESOLUC...No143.pdf | Rut actua...SAS.pdf

Arminda Johana Araujo Duarte — Responder | Responder a todos | Reenviar — Mar 22/10/2024 13:20

Para: Shirley Carolina Escorcia Manotas; Jenny Melendez Lezama

CC: Adolfo Mario Zuñiga Romero

RESOLUCIÓN_CONS_MARVA... 357 KB | Rut actualizado_CONSTRUCC... 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) | Descargar todo

Buenas tardes,

Cordial Saludo.

Por medio de la presente remito la resolución No 143 *"por medio de la cual se ordena el pago de trece (13) subsidios distritales de vivienda familiar "mi techo propio" en la modalidad concurrente"*. solicitando la generación de la Resolución de Pago a favor de:

- CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.S, identificada con el Nit. 890211777-9, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 153.400.000),

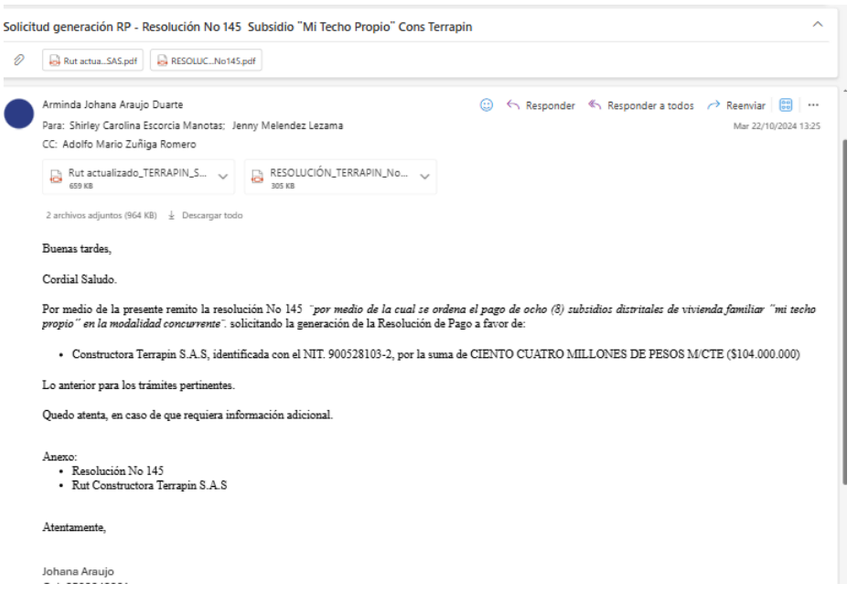
Lo anterior para los trámites pertinentes.

Quedo atenta, en caso de que requiera información adicional.

Anexo:
- Resolución No 143
- Rut Construcciones Marval SAS

Atentamente,

Johana Araujo



Solicitud generación RP - Resolución No 145 Subsidio "Mi Techo Propio" Cons Terrapin

Rut actua...SAS.pdf | RESOLUC...No145.pdf

Arminda Johana Araujo Duarte — Responder | Responder a todos | Reenviar — Mar 22/10/2024 13:25

Para: Shirley Carolina Escorcia Manotas; Jenny Melendez Lezama

CC: Adolfo Mario Zuñiga Romero

Rut actualizado_TERRAPIN_S... 659 KB | RESOLUCIÓN_TERRAPIN_No... 305 KB

2 archivos adjuntos (964 KB) | Descargar todo

Buenas tardes,

Cordial Saludo.

Por medio de la presente remito la resolución No 145 *"por medio de la cual se ordena el pago de ocho (8) subsidios distritales de vivienda familiar "mi techo propio" en la modalidad concurrente"*. solicitando la generación de la Resolución de Pago a favor de:

- Constructora Terrapin S.A.S, identificada con el NIT. 900528103-2, por la suma de CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($104.000.000)

Lo anterior para los trámites pertinentes.

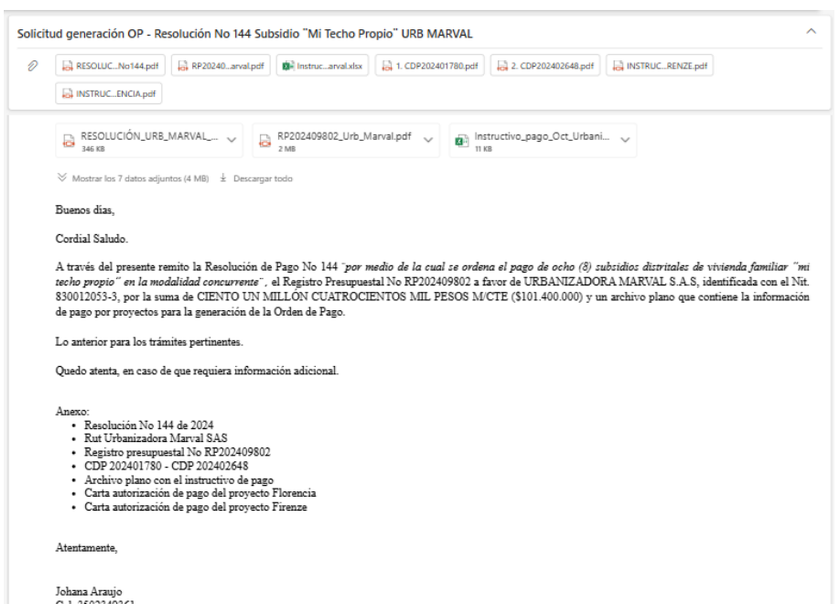
Quedo atenta, en caso de que requiera información adicional.

Anexo:
- Resolución No 145
- Rut Constructora Terrapin S.A.S

Atentamente,

Johana Araujo

6. Solicitud al área de cuentas la generación de la Orden de Pago, para el pago del subsidio Distrital Familiar de Mi Techo Propio del mes de octubre para las resoluciones No 142 – 143 - 144 – 145:



Solicitud generación OP - Resolución No 144 Subsidio "Mi Techo Propio" URB MARVAL

RESOLUC...No144.pdf | RP20240...arval.pdf | Instruc...arval.xlsx | 1. CDP202401780.pdf | 2. CDP202402648.pdf | INSTRUC...RENZE.pdf | INSTRUC...ENCIA.pdf

RESOLUCIÓN_URB_MARVAL_... 346 KB | RP202409802_Urb_Marval.pdf 2 MB | Instructivo_pago_Oct_Urbani... 11 KB

Mostrar los 7 datos adjuntos (4 MB) | Descargar todo

Buenos dias,

Cordial Saludo.

A través del presente remito la Resolución de Pago No 144 *"por medio de la cual se ordena el pago de ocho (8) subsidios distritales de vivienda familiar "mi techo propio" en la modalidad concurrente"*, el Registro Presupuestal No RP202409802 a favor de URBANIZADORA MARVAL S.A.S, identificada con el Nit. 830012053-3, por la suma de CIENTO UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($101.400.000) y un archivo plano que contiene la información de pago por proyectos para la generación de la Orden de Pago.

Lo anterior para los trámites pertinentes.

Quedo atenta, en caso de que requiera información adicional.

Anexo:
- Resolución No 144 de 2024
- Rut Urbanizadora Marval SAS
- Registro presupuestal No RP202409802
- CDP 202401780 - CDP 202402648
- Archivo plano con el instructivo de pago
- Carta autorización de pago del proyecto Florencia
- Carta autorización de pago del proyecto Firenze

Atentamente,

Johana Araujo

Solicitud generación OP - Resolución No 142 Subsidio "Mi Techo Propio" CONS BOLIVAR

1. CDP202401780.pdf | RP20240...LIVAR.pdf | Instruc...livar.xlsx | Rut actual...SA.pdf | RESOLUC...No142.pdf | 2. ...BONAVENTO.pdf | 2. Ofici...BUHO.pdf | 2. Ofi...MULATA.pdf | 2. O...VIBRATTO.pdf

Mostrar los 9 datos adjuntos (7 MB) Descargar todo

Buenos días,

Cordial Saludo.

A través del presente remito la Resolución de Pago No 142 *"por medio de la cual se ordena el pago de sesenta y dos (62) subsidios distritales de vivienda familiar "mi techo propio" en la modalidad concurrente"* , el Registro Presupuestal No 202409799 a favor de Constructora Bolivar S.A, identificada con el NIT. 860513493-1, por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 764.400.000) y un archivo plano que contiene la información de pago por proyectos para la generación de la Orden de Pago.

Lo anterior para los trámites pertinentes.

Quedo atenta, en caso de que requiera información adicional.

Anexo:
- Resolución No 142 de 2024
- Rut Constructora Bolivar S.A
- Registro presupuestal No 202409799
- CDP 202401780
- Archivo plano con el instructivo de pago
- Carta de autorización de pago del proyecto Búho
- Carta de autorización de pago del proyecto Sotavento Bivrato
- Carta de autorización de pago del proyecto Bonavento
- Carta de autorización de pago del proyecto Maria Mulata
-

Atentamente,

Johana Araujo

Solicitud generación OP - Resolución No 143 Subsidio "Mi Techo Propio" CONS MARVAL

RESOLUC...No143.pdf | RP20240...ARVAL.pdf | Instruc...arval.xlsx | 1. CDP202401780.pdf | OFICIO...PROPIO.pdf | INSTRUC...ALINA.pdf | INSTRUC...ISLA.pdf

Mostrar los 7 datos adjuntos (4 MB) Descargar todo

Buenos días,

Cordial Saludo.

A través del presente remito la Resolución de Pago No 143 *"por medio de la cual se ordena el pago de doce (12) subsidios distritales de vivienda familiar "mi techo propio" en la modalidad concurrente"* , el Registro Presupuestal No 202409800 a favor de CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.S, identificada con el Nit. 890211777-9, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($153.400..000) y un archivo plano que contiene la información de pago por proyectos para la generación de la Orden de Pago.

Lo anterior para los trámites pertinentes.

Quedo atenta, en caso de que requiera información adicional.

Anexo:
- Resolución No 143 de 2024
- Rut Construcciones Marval SAS
- Registro presupuestal No 202409800
- CDP 202401780
- Archivo plano con el instructivo de pago
- Carta autorización de pago de los proyectos (Islas, Cristalina y Arrecife)

Atentamente,

Johana Araujo

Solicitud generación OP - Resolución No 145 Subsidio "Mi Techo Propio" CONS TERRAPIN

RESOLUC...No145.pdf | Instruc...rapin.xlsx | RP20240...RAPIN.pdf | 1. CDP202401780.pdf | 2. CDP202402648.pdf | CARTA...ALMERIA.pdf | CARTA ...CARIBE.pdf

Mostrar los 7 datos adjuntos (4 MB) Descargar todo

Buenos días,

Cordial Saludo.

A través del presente remito la Resolución de Pago No 145 *"por medio de la cual se ordena el pago de ocho (8) subsidios distritales de vivienda familiar "mi techo propio" en la modalidad concurrente"* , el Registro Presupuestal No 202409801 a favor de Constructora Terrapin S.A.S, identificada con el NIT. 900528103-2, por la suma de CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 104.000.000) y un archivo plano que contiene la información de pago por proyectos para la generación de la Orden de Pago.

Lo anterior para los trámites pertinentes.

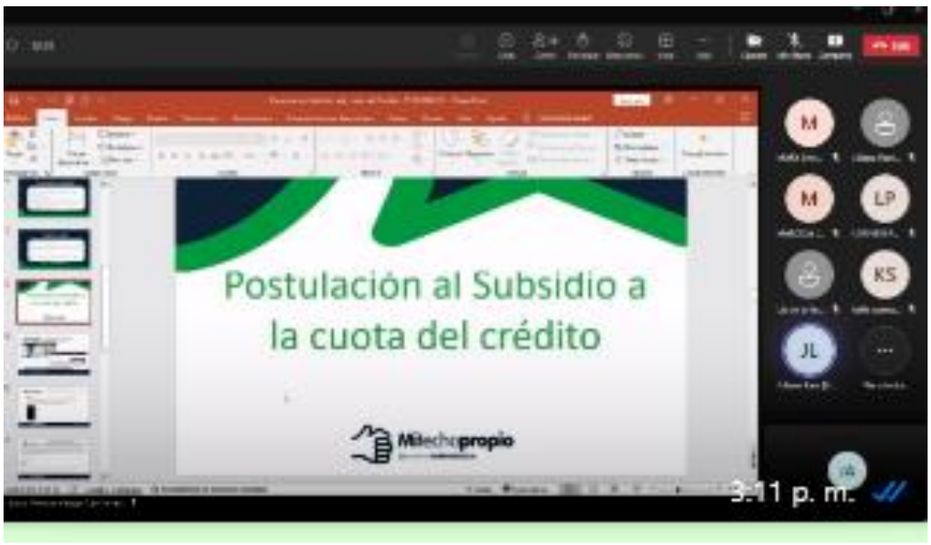
Quedo atenta, en caso de que requiera información adicional.

Anexo:
- Resolución No 145 de 2024
- Rut Constructora Terrapin S.A.S
- Registro presupuestal No 202409801
- CDP 202401780 y CDP 202402648
- Archivo plano con el instructivo de pago
- Carta autorización de pago de los proyectos (Almeria y Sevilla del Caribe)

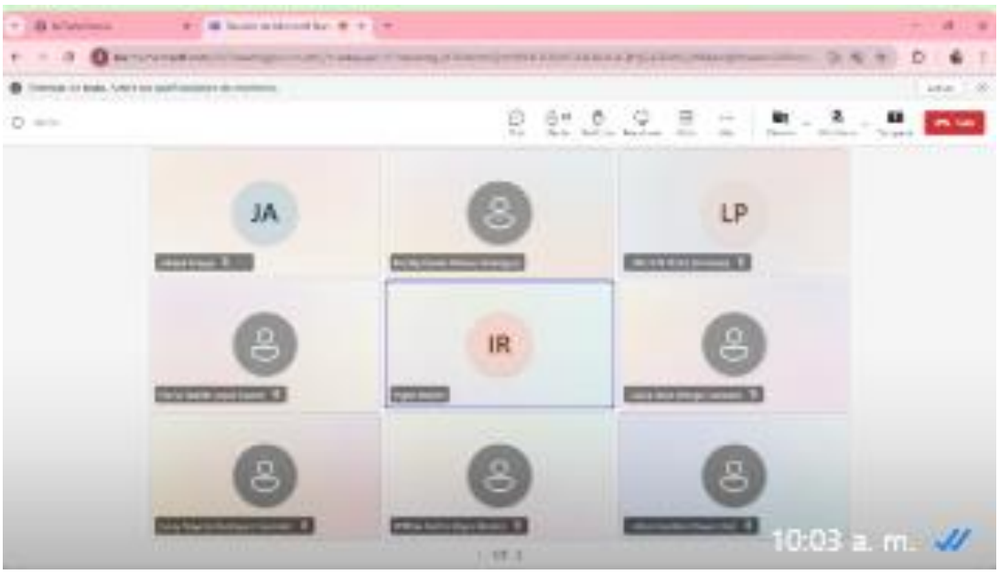
Atentamente,

Johana Araujo

7. Reunión virtual con el Banco BBVA para la implementación del programa del subsidio a la cuota:



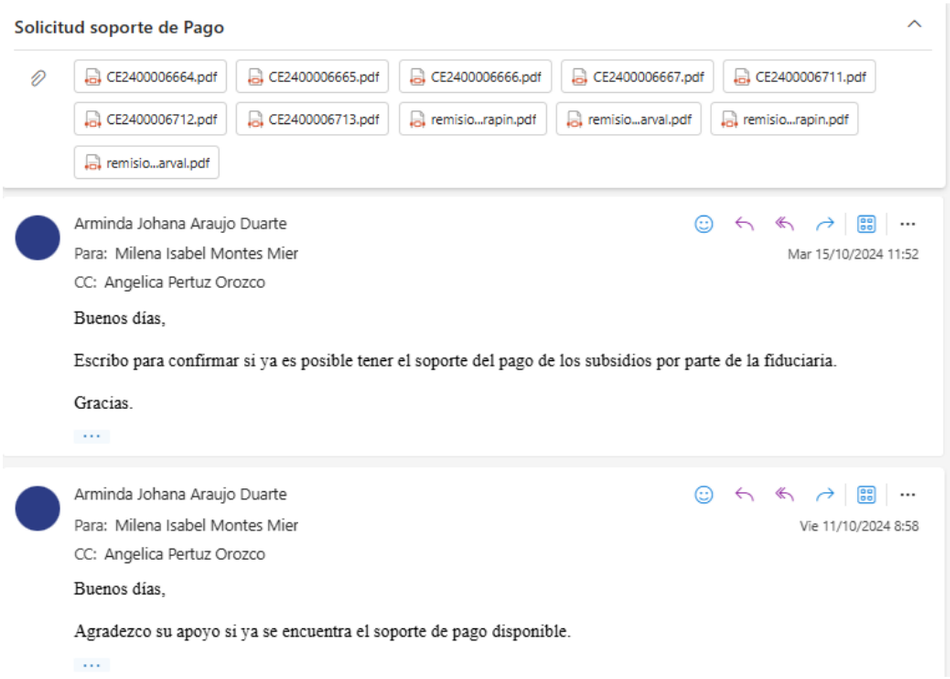
8. Reunión virtual con el Banco Agrario para la implementación del programa del subsidio a la cuota:



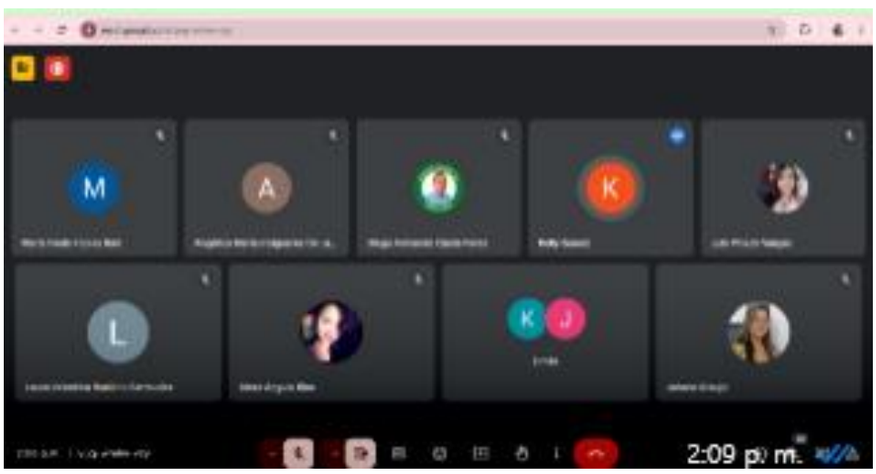
9. Reunión virtual con el Banco Davivienda para la implementación del programa del subsidio a la cuota:



10. Seguimiento a la solicitud de los soportes de pago de los subsidios Distritales de Mi Techo Propio del mes de septiembre al área de contabilidad:



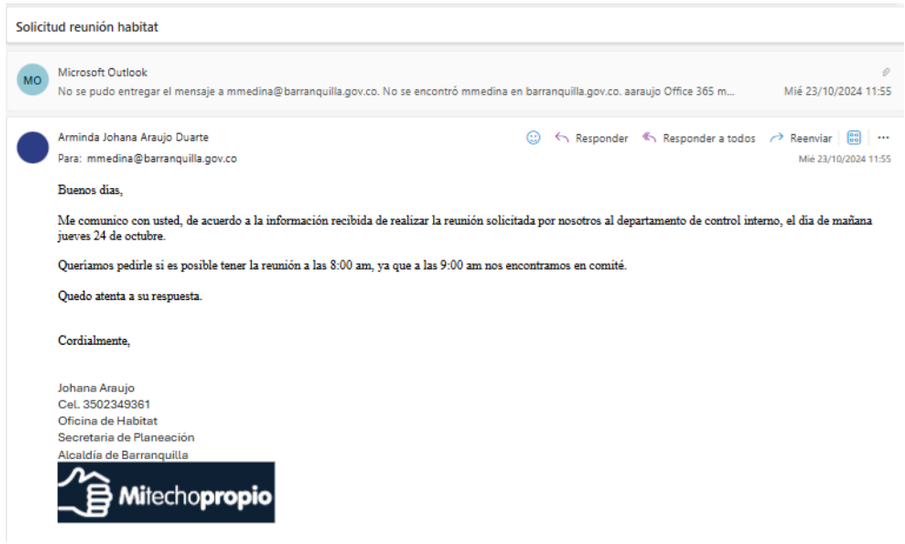
11. Reunión virtual con Constructora Bolívar para la socialización y capacitación de la fuerza de ventas en el subsidio Distrital de Mi Techo Propio No Concurrente:



12. Reunión virtual con Constructora Marval para la socialización y capacitación de la fuerza de ventas en el subsidio Distrital de Mi Techo Propio No Concurrente:



13. Apoyo en el proceso de calidad para la gestión de documentación, procesos y actividades de la oficina de Habitat, para la auditoría externa:



Solicitud reunión habitat

MO Microsoft Outlook
No se pudo entregar el mensaje a mmedina@barranquilla.gov.co. No se encontró mmedina en barranquilla.gov.co. aaraujo Office 365 m... Mié 23/10/2024 11:55

Arminda Johana Araujo Duarte
Para: mmedina@barranquilla.gov.co
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 23/10/2024 11:55

Buenos dias,

Me comunico con usted, de acuerdo a la información recibida de realizar la reunión solicitada por nosotros al departamento de control interno, el dia de mañana jueves 24 de octubre.

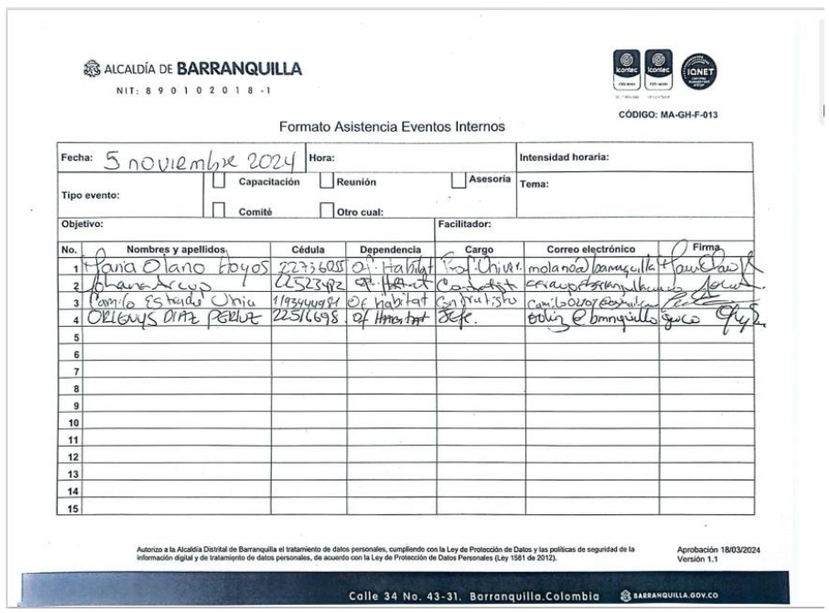
Queriamos pedirle si es posible tener la reunión a las 8:00 am, ya que a las 9:00 am nos encontramos en comité.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Barranquilla

Mitechopropio



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 5 noviembre 2024 | Hora: | Intensidad horaria:
Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual: | Tema:
Objetivo: | Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jana Olano Hoyos	22736055	Of. Habitat	Prof. Univ.	molano@barranquilla	
2	Johana Araujo	52348[illegible]	Of. Habitat	Contratista		
3	Camila Estrada Ortiz	1193[illegible]	Of. habitat	Contratista		
4	ORLENYS DIAZ PEREZ	22516698	Of. Habitat	Jefe.		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Arminda Araujo

ARMINDA JOHANA ARAUJO DUARTE
C.C 22.523.482 de Barranquilla Atlántico.
Teléfono: 3502349361